

J ESTUDIOS ALISCIENSE S

54

Noviembre de 2003

Arquitectura

INTRODUCCIÓN

Vicente Pérez Carabias

ESTRELLITA GARCÍA

Los cementerios y el patrimonio cultural de Bolaños

JOSÉ ALFREDO ALCÁNTAR GUTIÉRREZ

Las capillas de hospital del convento franciscano de Tlajomulco

ADRIANA RUIZ RAZURA

La Casa Cañedo: esplendor y destrucción

SOFÍA ANAYA WITTMAN

JOSÉ MARULL TOMAS

Apuntes sobre el regionalismo arquitectónico en Guadalajara



J ESTUDIOS ALISCIENSES

Revista trimestral de El Colegio de Jalisco

EDITORES

José María Murià, Jaime Olveda y Agustín Vaca

ADMINISTRADORA

Angélica Peregrina

APOYO TÉCNICO

Patricia Arellano

CONSEJO EDITORIAL

Juan Manuel Durán (Universidad de Guadalajara); Claudi Esteva Fabregat (Universidad de Barcelona); Enrique Florescano (Instituto Nacional de Antropología e Historia); Jean Franco (Universidad de Montpellier); Antoni Furió (Universidad de Valencia); Maryse Gachie-Pineda (Universidad de Tours); Moisés González Navarro (El Colegio de México); Salomó Marqués (Universidad de Girona); José Luis Martínez (Academia Mexicana de la Lengua); Eugenia Meyer (Universidad Nacional Autónoma de México); Pedro Tomé (Universidad de Salamanca)

Noviembre 2003

Arquitectura

INTRODUCCIÓN

Vicente Pérez Carabias 3

ESTRELLITA GARCÍA

Los cementerios y el patrimonio cultural de Bolaños 6

JOSÉ ALFREDO ALCÁNTAR GUTIÉRREZ

Las capillas de hospital del convento franciscano de Tlajomulco 20

ADRIANA RUIZ RAZURA

La Casa Cañedo: esplendor y destrucción 34

SOFÍA ANAYA WITTMAN

JOSÉ MARULL TOMAS

Apuntes sobre el regionalismo arquitectónico en Guadalajara 52

Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco:

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Gobierno del Estado de Jalisco
Universidad de Guadalajara
Instituto Nacional de Antropología e Historia
Ayuntamiento de Zapopan
Ayuntamiento de Guadalajara
El Colegio de México, A.C.
El Colegio de Michoacán, A.C.

Estudios Jaliscienses

La responsabilidad de los artículos es estrictamente personal de los autores. Son ajenas a ella, en consecuencia, tanto la revista como la institución que la patrocina.



El Colegio de Jalisco
5 de Mayo 321
45100 Zapopan, Jalisco
México

Introducción

El tema de este número de la revista *Estudios Jaliscienses* es la arquitectura como documento histórico. Los trabajos aquí incluidos se ocupan de los cementerios, las capillas de hospital y la vivienda tapatía en distintas épocas, permitiéndonos identificar diversos elementos constructivos cuya carga simbólica es asignada, justificada y reconocida por la sociedad de cada momento.

Uno de los puntos de coincidencia es la presencia de la Iglesia como elemento determinante en dos artículos, y en los otros dos como factor influyente en la toma de decisiones para el uso y aprovechamiento de diversas obras de arquitectura. Pero la principal convergencia entre ellos se da cuando los autores confrontan la visión histórica de los hechos con la respuesta arquitectónica a cada caso, fundiendo las coordenadas tiempo-espacio en torno al fenómeno de significación del espacio (interno) y la forma (externa).

Parte del patrimonio de un pueblo es la arquitectura funeraria concentrada por lo regular en cementerios. No quiere esto decir que todos los espacios que resguardan los restos mortuorios tengan que llevar el calificativo de "patrimonial"; sin embargo, en este caso, Estrellita García con su trabajo titulado "Los cementerios y el patrimonio cultural de Bolaños", nos permite reconocer algunos de los elementos que le dan la pauta para su inclusión en el listado selecto de edificación patrimonial. La autora nos muestra las distintas formas en que se han ido modificando, tanto su ubicación con respecto a los asentamientos habitacionales, como los usos y costumbres que dichos espacios arquitectónicos tuvieron y denotaron a través del tiempo, mismos que nos permiten elaborar una lectura del comportamiento social en las distintas épocas.

A partir de algunas reflexiones sobre el tema de la muerte, el trabajo expone datos acerca de las culturas que consideran un renacimiento a partir de la muerte o la estrecha relación entre la existencia terrenal y la espiritual, aspectos ligados íntimamente con el sitio en el cual finalmente quedan en reposo los restos mortuorios.

El ensayo pone en evidencia lo mucho que la arquitectura funeraria nos dice sobre la sociedad que la construyó. Concluye que cada pueblo debe reconocer el valor de estos espacios para pugnar por su

conservación, ya que sólo a partir de la autovaloración del patrimonio se puede concebir la idea de su preservación.

El trabajo que presenta Alfredo Alcántar, titulado “Las capillas de hospital del convento franciscano de Tlajomulco”, habla de la presencia de las órdenes mendicantes en la conversión indígena al credo católico y en particular de las características y condiciones en que se construye el primer convento de la región en 1531, en Tetlán, para atender a Tonalá, Tlajomulco y Atemajac.

Así, describe en forma por demás interesante la organización de los hospitales que, con centro en el convento franciscano de San Antonio de Tlajomulco, atendían a nueve pueblos, destacando la participación de los indígenas en algunas de las funciones administrativas y el apoyo económico que todos los miembros de la familia brindaban a la hermandad para el beneficio común.

Nos hace ver, además, la importancia de las cofradías de la Purísima Concepción de Tlajomulco, cuya labor resultó muy efectiva en la conversión de los indígenas, misma que continúa hoy en día operando con toda su organización tradicional de “encargos”.

El autor incluye tanto la descripción de los espacios arquitectónicos de estos recintos, como las características de sus fachadas, reflexionando al final sobre el desafortunado deterioro actual de la mayoría de los edificios referidos.

Por su parte, Adriana Ruiz estructura dos historias paralelas. A partir del relato de las peripecias de la familia Cañedo a través de sus mayorazgos, va describiendo las transformaciones de su residencia, conocida como Casa Cañedo o Casa de los Huesitos, construcción majestuosa, de acuerdo con la descripción de la autora, que en algunas referencias se atribuye al arquitecto Eduardo Tresguerras, mientras que ella, coincidiendo con otros textos, considera factible que fuera un proyecto de José Gutiérrez.

La investigación nos permite conocer en detalle las razones para la destrucción de la finca que, dicho sea de paso, se atribuía a la construcción de la “Cruz de Plazas” en 1949, cuando tal acontecimiento tuvo lugar desde 1946.

El seguimiento de este caso permite a la autora concluir sobre la importancia que tuvo para la sociedad en los años cincuenta la visión del modernismo, considerado como una revolución permanente en la que los valores patrimoniales, sean histórico-sociales o arquitectónicos, no estaban incluidos. Destaca, por ello, la importancia del conocimiento

de la historia para lograr un sentido de pertenencia y mejores niveles de vida.

En el trabajo que presentan Sofía Anaya y José Marull sobre arquitectura regional describen de qué manera se desarrolló la ciudad de Guadalajara a partir de una traza reticular y cómo se van conformando los barrios repitiendo el esquema jerárquico de plaza central.

Una lectura interesante de los autores es la estrecha relación entre los aspectos urbanos y la vivienda, ya que identifican en ésta el mismo esquema central de la plaza; es decir, todas las actividades de la morada giran en torno al patio central. Con el cambio al siglo xx se introducen en Guadalajara las propuestas “higienistas” que repercutirán tanto en lo urbano como en lo habitacional.

Asimismo, destaca la importancia que tuvo para nuestra arquitectura el grupo de jóvenes arquitectos que formaron Luis Barragán, Rafael Urzúa, Pedro Castellanos e Ignacio Díaz Morales, quienes dieron lugar al estilo conocido como “regionalismo” a partir de 1927 y cuyas influencias, reconocidas por ellos mismos, giran en torno a los libros del paisajista Ferdinand Bac y a la arquitectura popular de las poblaciones en que vivieron durante su infancia.

La aportación de estos jóvenes arquitectos es fundamental por la introducción de elementos tradicionales, como teja y madera, y la incorporación de objetos de confección artesanal, como el vidrio soplado, a la arquitectura de Guadalajara, en una época en que, en el plano internacional, el acero y el concreto se constituían como los materiales “modernos”.

El lenguaje empleado en los cuatro ensayos es sencillo, pero las reflexiones tienen la profundidad necesaria para interesar a expertos y público en general. Los datos aquí expuestos contribuyen a motivar el interés por ampliar los temas, o buscar líneas de investigación correlacionadas que complementen o contravengan lo aquí expresado, ya que, finalmente, las propuestas son interpretaciones que cada uno elabora a partir de sus propias experiencias y búsquedas.

Vicente Pérez Carabias

Los cementerios y el patrimonio cultural de Bolaños

Estrellita García
El Colegio de Jalisco

*¡Qué costumbre tan salvaje esta de enterrar a
los muertos! ¡de matarlos, de aniquilarlos,
de borrarlos de la tierra! Es tratarlos
alevosamente, es negarles la posibilidad de
revivir [...]
¡Qué costumbre tan salvaje!
Jaime Sabines.*

Introducción

Según Jan Bialostocki, nada es más preocupante para la mente humana, que la experiencia de la muerte. La actitud del hombre ante la muerte y la expresión en el arte, permiten comprender la unidad básica formada por la experiencia humana y las interpretaciones dadas en determinados tiempos y lugares.¹

La tradición funeraria en México se remonta a las culturas mesoamericanas. En este contexto la muerte significó, particularmente para la sociedad mexicana,

una realidad con la que se convivió: en su pensamiento no existía rompimiento entre los extremos vida-muerte, ya que para vivir había que incorporar la muerte al cuerpo [Esta sociedad] integró la muerte en su ciclo cosmogónico como una circunstancia más del devenir: al morir se renace; ésta fue la idea básica y de ella desprendió la concepción de permanencia, porque la muerte no marca un fin, al contrario, fue 'el eterno embrión, sin miedo a la fe y sin miedo a la muerte'.²

1. Jan Bialostocki, "The image of death and funerary art in European tradition", Beatriz de la Fuente (coord.), *Arte funerario*, Coloquio internacional de historia del arte, México: UNAM, 1987, p. 11.

2. María de los Ángeles Rodríguez Álvarez, *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*, México: El Colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense, 2001, p. 21.

Al significado de la muerte y a las prácticas funerarias de las culturas mesoamericanas, debido a la conquista espiritual y material de los hispanos, se impusieron otros ritos y modos de concebir la muerte, al menos públicamente, como el tránsito hacia la vida eterna proclamado en la doctrina cristiana. “Yo soy la resurrección y la vida: quien cree en mí, aunque hubiere muerto, vivirá; y todo aquel que vive, y cree en mí, no morirá para siempre.”³

En este sentido, el cristianismo en general y el catolicismo en particular, plantean una conexión entre la existencia terrenal y la espiritual, mediante la observación de determinadas normas de comportamiento en la vida material. “Ya no será importante, como en el mundo prehispánico, la forma de morir, sino la forma de vivir”.⁴

El sacramento del bautismo constituyó el primer requisito para ser enterrado en los lugares sagrados católicos; el “bautismo era la puerta de acceso del indígena al cristianismo y, por lo tanto, su primera condición para poder ser enterrado eclesiásticamente”; a lo que hay que agregar la correlación entre lugar de enterramiento y el estatus social, nexo que no era desconocido para los hombres mesoamericanos.⁵

La designación de los sitios de depósito de los cadáveres, huesos o cenizas también han sido modificados. El vocablo *cementerio*, en uso desde el siglo XIII, ha estado asociado con el “sitio descubierto, por lo común cercado con murallas, y destinado a enterrar cadáveres...”, mientras la palabra *camposanto* es de utilización más reciente, siglos XIX y XX, y hace alusión al cementerio de los cristianos,⁶ o designa “un cementerio como tierra bendita”.⁷ Entre tanto, el término *panteón* como monumento “funerario destinado a enterramientos de varias personas...” es empleado desde el siglo XVIII hasta el presente.⁸

La fusión de prácticas culturales, heredadas unas de las sociedades tradicionales mesoamericanas y otras de la religión católica, han derivado en “costumbres”, tales como la celebración del día de muertos o día de

3. “Evangelio según San Juan”, c. 11, v. 25-26.

4. Rodríguez, *op. cit.*, p. 45.

5. *Ibid.*, pp. 32, 51 y 55-56.

6. Martín Alonso, *Enciclopedia del idioma*, 3 vols. México: Aguilar, 1991.

7. Oliver de la Brosse, Antonin-Marie Henry y Philippe Rovillard (dirs.), *Diccionario del cristianismo*. Barcelona: Herder, 1986, p. 130.

8. Alonso, *op. cit.*

los fieles difuntos, el montaje de altares de muertos y la elaboración de alimentos y bebidas como ofrenda a los difuntos y deleite de los vivos; pero también en la formación de espacios estructuradores de sitios urbanos, en la creación de ámbitos arquitectónicos de extraordinarias facturas y en lugares de reconocido valor simbólico.

Precisamente estos ámbitos y su significado son el interés de este trabajo: los tipos de cementerios construidos en la localidad de Bolaños, durante los siglos XVIII y XIX, así como la inclusión de éstos, desde una perspectiva local, en el patrimonio cultural.

Antecedentes

Las Leyes de Reforma, emitidas durante los gobiernos de Ignacio Comonfort y Benito Juárez, particularmente los artículos 1 y 7 del decreto *Cesa la intervención del clero en la economía de cementerios y panteones*, del 31 de julio de 1859, determinaron la transformación reglamentaria de los cementerios en México, ordenando, entre otros asuntos, la prohibición de enterrar cadáveres en los templos, y que los nuevos "campos mortuorios" se abrieran en las afueras de las poblaciones.

Sin embargo, en fechas anteriores al decreto mencionado, en "todos los concilios de la Edad Media"⁹ ya se habían emitido prohibiciones de enterramientos en el interior de los templos; elaborado leyes en el mismo sentido en la Península Ibérica;¹⁰ y particularmente en la Nueva España, ya se habían publicado circulares con relación a los requerimientos de salubridad que debían observarse;¹¹ pero lo más significativo es que se habían construido cementerios disociados de los templos, como el de la ciudad de Veracruz en 1790 y el de la ciudad de México en 1836, entre otros; además de los destinados a los extranjeros residentes en el país cuyas prácticas religiosas no eran las católicas.¹²

9. Rodríguez, *op. cit.*, p. 37.

10. Leyes 1ª y 2ª de tit. 3, lib. 1 del suplemento a la *Novísima Recopilación* en 1813.

11. Vid. Lilia V. Oliver Sánchez. *El Hospital Real de San Miguel de Belén 1581-1802*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1992; Israel Katzman. *Arquitectura del siglo XIX en México*. México: Trillas, 1993.

12. Hacia el primer tercio del siglo XIX se habían firmado tratados con algunas naciones cuyos miembros no profesaban la religión católica, para permitirles que sus muertos fueran sepultados en lugar aparte. Estos acuerdos fueron refrendados en diciembre de 1833 en el artículo 10 del bando núm. 20 de la ciudad de México. *Novísimo manual de alcaldes, ó sea instrucción breve y sumaria para los de la capital de México y para los alcaldes y jueces de paz de los estados*. México: Mariano Galban, 1852, pp. 154-155.

La carta dirigida a los obispos y párrocos de Guadalajara en 1797 es uno de estos ejemplos normativos: se precisa que, en caso de fallecer por enfermedades contagiosas, “se sepulten los cadáveres fuera de las yglesias y de sus cementerios comunes en parajes escusados de todo transito”.¹³ De igual manera, la circular emitida por la Sagrada Mitra de México, en 1809, instaba a modificar la costumbre de enterrar en los interiores de los templos y exhortaba a erigir los nuevos cementerios fuera de las poblaciones.¹⁴

La asociación de los espacios de enterramientos y los recintos religiosos tiene sus antecedentes en la formación de la Iglesia católica al coexistir en un mismo espacio las catacumbas, los ritos religiosos y las sepulturas de algunos de los mártires,¹⁵ anterior a estas fechas, según refiere la propia Biblia, en las poblaciones urbanas lo usual era el enterramiento en sepulcros hechos *ex profeso* en cuevas, montes o en terrenos separados de las localidades.

El afianzamiento de la religión católica en el mundo occidental y la firme creencia de que el estar sepultado en el interior o cercano a los recintos religiosos -donde se encontraban los santos y se oraba a Dios- posibilitaba la salvación del alma, adecuó culturalmente la compatibilidad de estos espacios.¹⁶ La vía para lograr este objetivo se expresó mediante donativos y limosnas a favor de la Iglesia, destinados al mantenimiento de órdenes religiosas, a la celebración de rituales religiosos, a la elaboración de objetos o bien a la construcción de obras arquitectónicas.

La construcción de cementerios, como cualquier otra obra urbano-arquitectónica, ha estado determinada por condiciones materiales, valores, ideas de mundo, a los cuales corresponden variantes tipológicas de acuerdo con un tiempo y un espacio específicos, a lo que hay que agregar también modificaciones en el uso y significación de estos espacios.

En los sitios urbanos fundados durante el periodo colonial, y particularmente en los centros mineros, una buena parte de las obras religiosas se realizaron gracias

13. Archivo de la parroquia de Santo Santiago Apóstol. Libro segundo de Gobierno, 1795-1814, carta enviada por el virrey Marqués de Branciforte al obispo de Guadalajara, Juan Cruz Ruiz de Cabañas, marzo 10 de 1797, ff. 10-25. En esta y demás citas, se respetó la grafía original.

14. *Circular que dirige el Sr. Gobernador de la Mitra de México á los párrocos, eclesiásticos, y fieles cristianos del Arzobispado de México*. Sobre la erección de cementerios fuera de las poblaciones. México: Doña Marfa Fernández de Jáuregui. 1809.

15. *Ibid.*, pp. 9-10.

16. “La muerte se introduce entre los vivos”. *Ibid.*, pp. 36-38.

a las dádivas de algunos fieles: estos inmuebles constituyeron, y todavía constituyen, elementos estructuradores de los espacios urbanos, tanto por su volumen como por su expresión formal y ubicación en la traza.

Conforme a la práctica religiosa de enterramiento, la mayoría de estas obras incluyeron sepulcros y cementerios, aunque la composición de los mismos varió de acuerdo con la orden religiosa, las modificaciones impuestas por los concilios, las corrientes de pensamiento y espiritualidad propias de cada una de las órdenes y las licencias otorgadas por los obispos.¹⁷

17. En el caso de las obras franciscanas puede consultarse el texto de Carlos Borromeo, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*. Introd. Trad. y notas de Bulmaro Reyes Coria. Nota preliminar de Elena Isabel Estrada de Gerlero. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985 (Estudios y Fuentes del Arte en México, MLIN), pp. 72-73.

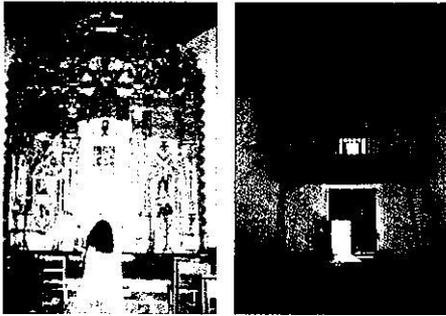
Como ejemplo de las diferencias en la disposición espacial de las sepulturas, podemos contrastar lo dispuesto en las regulaciones realizadas en el Siglo XVI por Carlos Borromeo, con la ejecución de la capilla de las clarisas en la ciudad de Sombrerete, correspondiente al siglo XVIII, y la solución empleada en el templo y cementerio de Guadalupe en Real de Catorce, construido en el último tercio del mismo siglo, así como las nuevas ideas incorporadas en la capilla del Descanso del mismo conjunto en el siglo XIX. Según Borromeo

A propósito [de los cementerios], los que están erigidos por el frente o en otro atrio de la iglesia, aunque están a la vista misma de los hombres para excitar la memoria o de la caridad hacia los muertos fieles, o de la condición humana, sin embargo, porque a causa del camino y vía trillada por donde se hace el tránsito por y hacia la iglesia y de aquí y de allá están más fácilmente expuestos a los animales... o a los paseos... y a otras acciones de los hombres indignas a ese sacro lugar... por ello conviene que no se construyan por el frente en los atrios o en los pórticos de la iglesia cuando pueden hacerse por otro lado.¹⁸

18. *Ibid.*, p. 74-75.

En la capilla de las clarisas, mediante la distribución uniforme de las sepulturas en toda la superficie del piso del recinto -que alberga 157 criptas cubiertas por lápidas de gruesa madera-, se puede apreciar el precepto de humildad profesado por esta

orden; y en el conjunto religioso construido en el Real de Catorce es perceptible el cambio conceptual y funcional de los enterramientos: de los sepulcros antes asociados al recinto religioso de Guadalupe, situados en cualquier parte del piso interior del templo o en el atrio, se pasa a los entierros únicamente en el exterior de la capilla.¹⁹



Interior de la capilla de las clarisas en Sombrerete.

Fotos: Estrellita García, Junio de 2001



Templo y cementerio de Guadalupe en Real de Catorce.

Fotos: Beatriz Núñez, Junio de 2001

Las "inversiones sociales practicadas por las élites"²⁰ con la finalidad específica de la salvación del alma del donador, vincularon estrechamente los espacios arquitectónicos, como la capilla de un convento o monasterio, el pie del altar de un templo, con el lugar de sepultura.²¹

La modificación de las prácticas de enterramiento propuesta por algunos miembros de la propia iglesia en la Nueva España, a finales del siglo xviii y durante

19. La capilla del Descanso se encuentra ubicada en la parte vieja del cementerio, en la sección dedicada a San Francisco; este edificio, al parecer, se edificó en el sitio que anteriormente ocupó la capilla franciscana de 1775. *Real de Catorce*, San Luis Potosí, México: INAH, 1999 (col. Guías de México y su patrimonio), p. 85.

20. Frédérique Langue, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo xviii novohispano*. Trad. Glenn Amado Gallardo Jordán. México: cta, 1999, p. 355; Rodríguez, *op. cit.*, p. 38.

21. Langue, *op. cit.*, p. 350. Aunque las inversiones de los grupos dominantes son las más significativas, la preocupación por la muerte no fue exclusiva de las élites. Claudio Linati afirma que "posiblemente la única previsión que ejercen las clases bajas, es el asunto de ser enterrados adecuadamente". *Trajes civiles, militares y religiosos en México*. Trad. Normand Messier y Messier y Cesar Macazaga Ordoño. México: Innovación, 1978, p. 36.

el siglo XIX, bajo criterios higienistas, debió ser observada con recelo por la institución eclesiástica.

Uno de los puntos básicos de la resistencia por parte del clero fue el miedo a perder el pago de los derechos de entierro, ingresos de suma importancia para las parroquias. Por parte de los religiosos esto es muy claro, pues los conventos fueron siempre muy codiciados por los ricos para enterrarse, y la limosna que recibían por este concepto era una de sus principales entradas.²²

Es precisamente durante el siglo XIX cuando la palabra camposanto, según Martín Alonso, es de uso común para referirse a los cementerios ubicados en los atrios de las iglesias, distinguiéndolos de cualquier otro tipo de sepulturas no benditas.²³

Los cementerios en Bolaños

En Bolaños la construcción formal de cementerios se produjo en el siglo XVIII. Este programa arquitectónico apareció espacialmente relacionado, como era la usanza, con la edificación de templos, los que a su vez fue posible erigir gracias a los innumerables donativos procedentes de la actividad minera. “La redacción de un testamento es la oportunidad para los grandes mineros de manifestar su preferencia, su devoción a tal santo, o su apego a determinada orden religiosa”.²⁴

Uno de los primeros cementerios de que se tiene noticia está asociado a la capilla donada por Pedro Álvarez Cantón en 1739,²⁵ antes de que la misma fuera ascendida a curato y el centro minero fuera declarado real de minas.²⁶ Documentos del Archivo General de la Nación refieren que a mediados de la década de los cincuenta del siglo XVIII este cementerio o camposanto -como también se le nombra en el texto-, fue modificado, debido a la construcción de las casas de cabildo en el lugar que ocupaban antiguas edificaciones y a la ampliación del templo y la plaza.

22. Rodríguez, *op. cit.*, p. 241.

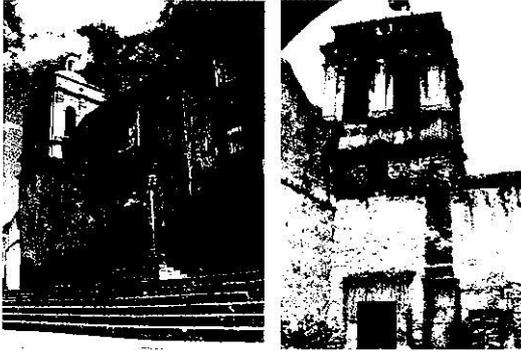
23. Alonso, *op. cit.*

24. Langue, *op. cit.*, p. 350.

25. Archivo del Arzobispado de Guadalajara (AAG), Real de Bolaños, caja 1, carpeta 1, 1739-1777.

26. La parroquia vieja o Sangre de Cristo fue curato desde 1753 hasta 1794, fecha en la cual fue trasladada esta categoría al santuario guadalupano, hoy parroquia de San José, Valdés Huerta, *op. cit.*, p. 154. La declaratoria de Bolaños como real minero se produjo en 1752. Cf: Álvaro López Miramontes, “El establecimiento del Real de Minas de Bolaños”, *Historia Mexicana*, México: El Colegio de México, vol. XXIII, núm. 3 (91), enero-marzo, 1974, p. 428 y también a David Brading, “La minería de la plata en el siglo XVIII: el caso Bolaños”, *Historia Mexicana*, vol. XXVII, núm. 3 (71), enero-marzo, 1969, p.319.

Las casas... quitaban a la iglesia el ámbito que necesitaba, para un cementerio regular [otro motivo para demoler dichas casas era que] la calle que llamaban del campo santo se podía comunicar con mas facilidad con la iglesia, y con la plaza, pues quitadas dichas casas quedaba otra calle a la plaza, la que entonces tendría las cuatro entradas y salidas que manda la ley.²⁷



Parroquia "vieja" de Bolaños. Fotos: Beatriz Núñez, febrero de 1999 y mayo de 2001.

De igual manera, el cementerio del barrio sur, La Playa, el cual data también de mediados del siglo XVIII, apareció vinculado al templo del sitio, en el lugar destinado para el atrio. Aunque este templo perdió la jerarquía de curato²⁸ y pasó a ayuda de parroquia de Bolaños, continuó siendo acreedor de importantes donativos para obras piadosas, como las realizadas por Bernardo Gutiérrez, las cuales le valieron, según reclama un familiar en 1776, para ser sepultado tanto él como sus descendientes en lugar "distinguido".

Dn. Bernardo Gutierrez... impendió la considerable suma de cien mil pesos en la material fabrica del Templo que en el Real de Bolaños se consagro a María Santísima de Guadalupe en el citio que llaman la Plaia, adornándolo con vistosos retablos ornamentos lamparas vasos sagrados y demas que es notorio en aquel Real...²⁹

Asimismo, a finales del siglo XVIII fue erigido el último templo que se acabó en Bolaños, el Santuario

27. Archivo General de la Nación (AGN), General de Parte, vol. 41, exp. 86, 1755, fs. 48v-49v.

28. AGN, Reales Cédulas, vol. 234, exp. 152, 1756, fs. 234v-235v y Alvaro López Miramontes, *Las minas de Nueva España en 1753*, México: SEP-INAH, 1975 (Col. Científica 83), p. 12.

29. AAG, Bolaños, caja 1, carpeta 1, 1739-1777. Aunque en el documento se lee claramente la cifra anotada en la cita, tenemos dudas de que la misma haya correspondido con la realidad.



Templo de La Playa y camposanto. Fotos: Beatriz Núñez, febrero de 1999.

30. Entre las obras pías que se le atribuyen a Vivanco se encuentra la fundación de dos capellanías y la donación de fondos para la construcción del Santuario guadalupano, posteriormente parroquia de San José. Nicolás Valdés Huerta. *Bolaños, ciudad colonial*, 3ª. ed. Zapopan: U de G-Campus Universitario del Norte-Ayuntamiento de Bolaños, 2000, p. 40. Sobre la fundación de una de las capellanías consultar AAG, caja 1, carpeta 3, 1781-1800.

31. Relativo a las donaciones conjuntas se conoce por una carta enviada al obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas, en 1798, de la inconformidad de algunos trabajadores mineros contra Vivanco, por entregar éste a su nombre aportaciones colectivas. AAG, caja 1, carpeta 3, 1781-1888.

de Guadalupe (posteriormente parroquia, 1794); la terminación del inmueble y la adquisición del mobiliario fue posible gracias a las donaciones, tanto de procedencia individual realizadas por Antonio Vivanco,³⁰ el minero más reconocido del Real, como por las aportaciones colectivas.³¹

A diferencia de los templos mencionados anteriormente, este edificio modificó el esquema espacial y funcional en cuanto al tema de cementerio, limitando los espacios de enterramientos a sepulcros en el interior del templo; es probable que este cambio en la composición espacial se deba a la ubicación del templo en la traza, acotado por una de las principales vías de circulación y por otras propiedades.

Respecto a la construcción de sepulcros en el interior de este inmueble, se tiene la certeza de que



Parroquia de Bolaños. Fotos: Beatriz Núñez, febrero de 1999.

existieron, tanto por los osarios descubiertos al pie del altar mayor durante trabajos de reconstrucción a finales de la década de los sesenta,³² como por la consulta de algunos testamentos de mineros, en los cuales se expresa el deseo de ser sepultados en este recinto religioso y de contribuir con limosnas para la salvación de su alma.

Yo Don Vicente Buitron, natural de la Ciudad de Zacatecas, de este comercio, y vecindad... Que hallándome quebrantado de Salud, y ya en abanzada edad... mando que cuando la Divina Majestad de Dios nuestro Señor fuere... llebar de este presente vida: mi Cuerpo sea amortajado con el Abito de Nuestro Padre San Francisco, y sepultado en esta Iglesia Parroquial, cuyo funeral, y entierro sera mayor...

Declarolo así para que conste... Mando, y es mi voluntad se den a las mandas forzosas, y acostumbradas, a ún peso cada una, con lo que las desisto, y aparto del derecho de mis bienes...Mando... que del quinto de mis bienes... la mitad para Misas á beneficio de mi Alma... veinte, y cinco pesos para nuestro Padre Jesús Nazareno de este Real, los gastos que se eroguen en mi funeral, y entierro, y lo restante para los Pobres necesitados de este dicho Real...³³

El colapso de la principal actividad productiva de Bolaños y el abandono del sitio por la mayoría de la población residente en el centro urbano, entre 1798 y 1808, dejaron sin culminar la ampliación de la parroquia "vieja", Sangre de Cristo, sin que conociéramos la variante que se emplearía en cuanto al espacio de enterramientos.

No fue sino hasta avanzado el siglo XIX, con el arribo de las inversiones inglesas y la reactivación de la producción minera, que se recupera parte de la población de la localidad y con ello también se renueva el tema del mantenimiento y construcción de los edificios religiosos y de los espacios de enterramientos.

La epidemia del *colera morbus*, entre los meses de julio y agosto de 1833, además de desolar a la población asentada en Bolaños, La Playa y Tepec, puso en evidencia otros asuntos como la presencia en el cantón de residentes con creencias religiosas diferentes

32. Entrevista con Juan Almeida Ramírez, realizada por Estrellita García en Bolaños, 29 de abril de 2001. Almeida es canterero y residente de Bolaños, Jalisco.

33. Testamento de Vicente Buitron, AGO, caja 1, carpeta 3, 1781-1800.

a la católica y con ello la existencia de áreas distintas para sus sepulturas.

Este enfoque religioso resultó en la creación del “Camposanto de los Ingleses, situado al costado oriente del templo de Tepec”; lo más probable es que la construcción de dicha obra date de una fecha anterior a la epidemia, la cual, a diferencia de los cementerios generales, no contó con capilla para la celebración de rituales religiosos.³⁴ Bolaños, al igual que otros centros mineros significativos y ciudades importantes, no fue la excepción en la introducción de la nueva tipología de cementerios.

34. Valdés, *op. cit.*, p. 168. La localización del cementerio en Tepec creemos que se debió a varios factores, tales como la mayor significación de los espacios religiosos de La Playa y de Bolaños, la disponibilidad de área en Tepec y las inversiones que en este sitio urbano realizaron los ingleses: el despacho, las obras hidráulicas, las reaperturas de minas en la zona, etc.

De manera que las nuevas condiciones socioculturales, principalmente la difusión del pensamiento ilustrado, posibilitaron la introducción en el país de nuevas variantes en la tipología de cementerios, y con ello el enterramiento de los extranjeros con cultos no católicos fuera de las iglesias y atrios.

A partir del siglo XIX, en México se sistematizó la práctica de sepultar cadáveres fuera de los templos, atrios o camposantos, pues

No todo mundo fue aceptado en lugar consagrado por la Iglesia, ya que ésta se reservaba el derecho de enterrar sólo a los que morían ‘en regla’ con ella. Existen, entonces, los rechazados del cementerio, a quienes no se les concedía sepultura eclesiástica. Tal fue el caso de los excomulgados, los protestantes, los suicidas (que eran arrojados a la basura) y los cómicos y comediantes, quienes eran enterrados fuera de lugar sagrado, pero su sepelio se hacía de noche... a los protestantes se les enterraba clandestinamente en sus propios jardines.³⁵

35. Rodríguez, *op. cit.*, p. 38 y 70-71.

Avanzado este siglo vuelve a aparecer el tema de la construcción de cementerios en Bolaños. La nueva construcción responde a la corriente higienista promovida desde finales del siglo XVIII: aislar los espacios de enterramiento de los lugares de convivencia, además de estar sustentada en

argumentos religiosos: “Dios está en todas partes, y en todas partes oye nuestras suplicas...”³⁶

Para la inédita construcción local se eligió un espacio relativamente cercano a las poblaciones, pero en la banda opuesta del río, frente a los sitios urbanos de Bolaños, La Playa y Tepec. La tipología arquitectónica del “nuevo” cementerio, como todavía le nombran los lugareños, probablemente respondió a las regulaciones formales y espaciales que describe la Circular de 1809:

las capillas que se han de fabricar en los Cementerios suburbanos, ó Campos Santos, tendrán Imágenes de María Santísima y de los Bienaventurados, como las tienen las Iglesias de la Ciudad ó del pueblo: el Altar en que se celebre en ellos el santo Sacrificio de la Misa será privilegiado por concesión especial de la santa Sede, y quantas Misas se celebren en él tendrán Indulgencia Plenaria por el alma del difunto... gracia que no se logra siempre en los Altares ó Iglesias de las Poblaciones...

El campo Santo presentará entonces á nuestros ojos un objeto separado, y utilísimo para excitar repentina y eficazmente la devoción y la memoria...³⁷

Las posteriores modificaciones espaciales del nuevo cementerio, probablemente construido en el último tercio del siglo XIX en fecha cercana a la epidemia de 1893, y la falta de mantenimiento han provocado la destrucción de tumbas, la ruina de parte de los locales que debieron corresponder con la función religiosa y

36. *Circular que dirige el Sr. Gobernador de la Mitra de México...*, p. 29.

37. *Ibid.*, pp. 29-31.



“Nuevo” cementerio de Bolaños. La Playita
Fotos: Beatriz Núñez, noviembre 2001.

la eliminación de algunos elementos ornamentales. Las tumbas más antiguas que se conservan en este cementerio datan de la primera mitad del siglo xx.

La construcción de este último cementerio no significó el desuso de los otros, las fechas de enterramiento colocadas en algunas de las lápidas de las tumbas que están en el atrio del templo de La Playa y Tepec son prueba de ello.

El patrimonio

Es obvio que una buena parte del patrimonio mueble e inmueble heredado por los bolañenses se debe a las prácticas religiosas y a los beneficios económicos obtenidos por los propietarios de las minas de plata, lo cual se manifiesta en templos y cementerios existentes, entre otros edificios.

Sin embargo, en la protección que oficialmente está establecida para el repertorio religioso, poco o nada se ha argumentado acerca de las acciones de conservación y mantenimiento de los cementerios, y en los casos del “nuevo” cementerio y el “camposanto inglés”, el criterio de selección aplicado los ha excluido, por considerar que estas obras no poseen valores artísticos y arquitectónicos relevantes para la región, el estado o la nación.

Este razonamiento resulta más que contradictorio, si tomamos en consideración que las posibilidades reales de protección del patrimonio edificado, en primera instancia, están relacionadas con la identificación que poseen los moradores del sitio con sus muebles e inmuebles. El afán por reconocer sólo lo trascendente ha limitado la inclusión de estos espacios en el patrimonio local, así como no han faltado opiniones en el sentido de que las tumbas afean la imagen de las fachadas de los templos de La Playa y Tepec.

Reconocer lo anterior tampoco debe significar que abogamos por la inclusión de todos los elementos

construidos en la categoría patrimonial, o que pensemos que la protección del patrimonio está basada en la continuidad histórica de una sociedad, aspecto que depende de múltiples condiciones sociales. La protección y la conservación de los objetos culturales, ya sean del repertorio religioso, productivo, civil o doméstico debe proceder de la reflexión consciente que se motive entre la población local, pues finalmente, el patrimonio cultural, ya sea simbólico, natural o edificado, representa modos de concebir el mundo de los grupos que han compartido el mismo territorio.

Las capillas de hospital del convento franciscano de Tlajomulco

José Alfredo Alcántar Gutiérrez
Universidad de Guadalajara

Fueron varias las razones durante la conquista y colonización de la Nueva España para que los peninsulares tuvieran como punto principal de atención la conversión de indígenas al credo católico. Las órdenes mendicantes asumieron inicialmente esta función con la llegada de los primeros 12 franciscanos a la Ciudad de México en 1524.¹ Con nuevos misioneros se extendió la atención hasta los territorios de Michoacán y después de 1530, con la conquista de Tonalá, llegó el primer evangelizador a la Nueva Galicia, posiblemente fray Antonio de Segovia² por las descripciones que de él hicieron los indígenas. Al llegar a Tlajomulco consideró que no era un lugar muy apropiado para una fundación conventual, al encontrarse el territorio con cierto aislamiento y rodeado por cerros, cosa que lo decidió a trasladarse a Tetlán en donde construyó el primer convento de la región en 1531. De ese lugar partían él y fray Juan de Badillo a misionar por zonas como Tonalá, Tlajomulco, Atemajac y demás áreas posibles de atención en la región.

Con la rebelión caxcana y la guerra del Mixtón en 1541,³ el virrey de Mendoza es apoyado por varios pueblos, entre ellos gente de Tlajomulco. Hay un decremento poblacional en la región, que luego es repoblada por indígenas chichimecas; sin embargo, al no estar acostumbrados a vivir en lugar fijo, con el descubrimiento de plata en Zacatecas y la peste del *cocoliztli* iniciada en 1543,⁴ se ocasionaron muertes y conflictos de arraigo en el grupo de indígenas recién reducidos. No existían

1. George Baudot. *La pugna franciscana por México*. México: Patria, 1999, p. 25.

2. Antonio Tello. *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*. Guadalajara: IAH-INAH, 1968, pp. 121-122.

3. José María Murriá (dir.). *Historia de Jalisco*. Guadalajara: UNED, 1980, t. 1, p. 343.

4. Luis Paez Brotchie. *Jalisco: historia mínima*. México: Ricardo Delgado, 1940, p. 91.

muchos incentivos como para que estuvieran agrupados en pueblos, y muchos optaron por volver a su tierra de origen.

La asistencia hospitalaria y el interés por quedar reducidos en pueblos, estuvieron muy debilitados. El año de 1547 con la fundación del hospital de Ajijic, se dio la pauta para solucionar las situaciones que se vivieron en la zona.

Los franciscanos siguieron el ejemplo de su santo fundador en cuanto a humildad y servicio a los demás, y "tomaron la idea de hacerse indios como los indios":⁵ fueron los únicos españoles que convivieron durante años con los indígenas en sus propios pueblos; adquirieron un profundo conocimiento de su vida cotidiana e idiomas; se preocuparon por las prácticas piadosas y con su comportamiento promovieron el amor al prójimo mediante obras de caridad y asistencia social. Estos religiosos se dieron a la tarea de fundar cofradías de la Purísima Concepción, cuyos antecedentes se tomaron de las primeras comunidades cristianas que, con ciertos altibajos, siguieron funcionando para tomar nuevos bríos durante la Edad Media, con la participación activa de los feligreses en apostolados organizados por hermandades, que iban desde asociaciones de ágape, caridad y ayuda a enfermos, pobres y extranjeros, hasta el acompañamiento del cuerpo de los difuntos.⁶

En España, durante los siglos xiv y xv la cofradía tuvo como principal objetivo la caridad, aseguraba a cada uno de sus miembros el féretro, el cirio, la velada fúnebre y misa con la asistencia de toda la hermandad. Se reunían en una capilla anexa donde se celebraban misas anuales, mensuales y dominicales; al finalizar la de la fiesta principal, se elegían autoridades y finalmente, se ofrecía un ágape o banquete comunitario.

Estas prácticas caritativas se prolongaron hasta el siglo xvi como actividades de asistencia social de forma piadosa, y ya en la Nueva España, fueron para los franciscanos un excelente instrumento para implantar y difundir el catolicismo entre los indígenas y la mejor forma de socialización de los pueblos. Se puede

5. Enrique Semo. *México: un pueblo en la Historia*. México: Nueva Imagen, 1982, p. 257.

6. Alicia Bazarte Martínez. *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1869)*. México: UAM, 1989, p. 25.

identificar que la caridad se expresaba, sobre todo, con el servicio en los hospitales y la colaboración de los hermanos en el entierro del cofrade que falleciera.

En los hospitales se recibía a todos los necesitados: eran hospederías para peregrinos, orfelinatos y asilos para enfermos. La intención fue ayudar al descanso del cuerpo y alma de los necesitados, por ello la vida de estas instituciones giraba en torno a una capilla.

De esta forma, hacia mediados del siglo XVI algunos pueblos importantes ya contaban con un hospital.⁷ La organización operativa estaba a cargo de los indígenas: disponían de terrenos, en los que se cultivaban parcelas agrícolas, o contaban con estancias ganaderas que trabajaban en común. Todo ello hizo que los hospitales contribuyeran a la conformación de una sociedad corporativa en los pueblos.

El gobierno interno de un hospital, en un pueblo de indígenas,⁸ estaba compuesto por un director (o prioste) y un mayordomo. El primero era el coordinador general; el segundo el encargado de organizar las fiestas, misas, rosarios y oraciones del hospital. Todos estos cargos eran de elección anual y, por lo general, la votación se hacía el día de la fiesta de la Concepción.

Además, eran auxiliados en sus tareas por los otros cofrades del hospital, que servían de forma rotativa cada semana y por ello eran conocidos como "semaneros". Los ingresos se obtenían a través de donaciones por ofrendas y por días de trabajo en sementeras, cuidado de ganado o tejido, en el caso de las mujeres, y todo ello era ofrecido a las cofradías.

Todas estas ventajas que propiciaron las cofradías motivaron, sin duda, a pobladores e indígenas vagabundos de montes y campos a integrarse con suma facilidad a la hermandad.

La creación de nuevos conventos fue fortaleciendo más el proceso de evangelización, integrando a ellos pueblos de visita para conformar guardianías atendidas desde el centro conventual. Todas las rancherías o pequeñas poblaciones estaban a distancias que iban desde 20 a 30⁹ km. del convento, con la intención de que los

7. René García Castro. *Los pueblos de indios*. Gran Historia de México Ilustrada. México: PLANETA-CONACULTA-INHA, 2002, vol., II, pp. 145-146.

8. *Idem*.

9. Mario Camacho Cardona. *Historia urbana novohispánica del siglo XVI*. México: UNAM-ECOURBA-CONACULTA, 2000, p. 138.

misioneros pudieran salir, hacer visitas y regresar el mismo día, para seguir viviendo en comunidad con los demás compañeros frailes. De igual manera, la distancia entre un convento y otro era de 50 a 70 km. para poder salir temprano de uno y estar al atardecer en otro, de manera que la seguridad de los frailes estuviera garantizada.

Los seráficos fundan, para 1548, el convento de Chapala; en 1550, el de Zacoalco, y en 1551 se autoriza la fundación del convento de Tlajomulco a petición del cacique de esa población.

Fray Antonio de Segovia fue designado como guardián y constructor del nuevo establecimiento; hizo el templo, el campanario y algunos cuartos para residencia suya y de los demás frailes que atendían regularmente los pueblos de visita cercanos: Cajititlán, Cuyutlán, Cuexcomatitlán, San Sebastián Tzapotecpec, Santa Ana Atlixnac y San Agustín.

En 1577 "la peste grande" azotó la Nueva Galicia, hubo hospitales que asistían hasta 400 enfermos, luego siguió la de 1586, situaciones que señalaban la necesidad de contar con este tipo de asistencia que fue reforzada con la disposición real de la Audiencia de México para que la construcción de hospitales tuviera una cobertura total en todos los sitios.

Nuevas fundaciones poblacionales surgieron de otras más antiguas en la región de Tlajomulco. De San Miguel Cuyutlán se conformó San Lucas Evangelista; de Cajititlán, la de San Juan Evangelista, y finalmente Santa Cruz de las Flores fue reubicado, de Santa Cruz Juchitán (ahora Cruz Vieja) en 1594.

Así se conformó el último de los nueve pueblos que serán atendidos por el convento franciscano de San Antonio de Tlajomulco. Según afirma Tello, en 1653 todos ellos contaron con hospitales.

Está por demás señalar que la prueba más evidente de la efectividad de las cofradías de la Purísima Concepción en Tlajomulco, es la presencia de las antiguas capillas existentes en casi todos los pueblos antes señalados, y cuya ubicación se da exactamente frente al templo fundacional o del santo patronal. Algunas de estas construcciones

en la actualidad todavía cuentan con los espacios que conformaban sus conjuntos, como lo es Tlajomulco y de manera más completa el de Santa Anita, del resto sólo queda lo más representativo: su capilla de hospital.

El establecimiento de Santa Anita cuenta con el ingreso por la parte norte, un zaguán permite esa posibilidad y comunica con un amplio corredor, dispuesto de oriente a poniente, limitado al sur por una arquería de medio punto apoyada en pilares de sección rectangular. El primer arco del poniente es rebajado a causa de que requiere un claro mayor para conformar otra arquería de iguales proporciones al costado poniente, hoy desaparecida, y que limitó otro corredor que vinculaba a las dependencias cercanas con el presbiterio de la capilla.

Los amplios corredores descritos funcionaron como receptáculos de enfermos en épocas de epidemias, al quedar saturadas las salas de atención. ahí tendrían cabida los últimos en llegar. Este espacio semiabierto permite a la vez la iluminación y la ventilación indispensable para la sanidad de las salas con las que se comunica, erradicando así más fácilmente los virus que afectaban el ambiente.

Las salas con las que cuenta el establecimiento son cinco, mismas que, separadas por otro zaguán localizado al sur, se unían a otras dos que actualmente ya están muy intervenidas, pero identificables todavía: es posible que estos últimos espacios fueran los destinados a las habitaciones de los cofrades en turno que atendían el hospital.

El zaguán antes señalado comunicaba al ahora perdido corredor que iba de norte a sur con un amplio patio o corral, localizado al poniente, destinado a la cría de gallinas, ganado de labor o producción perteneciente a la cofradía.

De las siete salas ahora identificables, cinco son de la misma proporción; la del costado poniente del zaguán de ingreso es la mayor, y se vincula con un cuarto auxiliar, posiblemente corresponde a la sala general de hospitalización con su respectiva enfermería.

La puerta lateral norte de la capilla se vincula con el hospital, y tiene la misma disposición que la de

Tlajomulco, seguramente a través de ella ingresaban los enfermos que se encontraban en la sala adjunta (hoy desaparecida) para participar, al igual que los hermanos que les asistían, de los sacramentos de reconciliación, eucaristía y comunión.

El gran patio central permitió asolear enfermos, así como cultivar plantas medicinales para la curación de los ahí asistidos, cumpliendo así con las funciones para las cuales fue creado: asistencia hospitalaria, religiosa y de acciones encaminadas a obras piadosas de atención por parte de los hermanos que ahí daban servicio.

De todas las cofradías que existieron en Tlajomulco, sólo sigue funcionando precisamente la de la cabecera, al contar con su tradicional organización de cargos como lo son: Tatita, Mayordomo, Topile, Mantopile, Sípil, Jocoyote y Calpanomes, además del festejo en honor de la Purísima Concepción organizado por la hermandad, y la de mayor lucimiento en la región.

Con respecto a las cofradías restantes, como institución han desaparecido y sólo se conservan sus capillas como obra material, algunas todavía con su configuración más o menos original, como Tlajomulco, San Agustín, Santa Anita y Santa Cruz de las Flores, y en vías de extinción la de San Sebastián el Grande.

Las plantas arquitectónicas

El espacio en arquitectura es indispensable, al grado que sin él, no tendría objeto ni misión que desempeñar. Su esencia radica pues, en la conformación de espacios delimitados por estructuras visibles y conformadas por el hombre, a través de los materiales que toma directamente de la naturaleza o fabricados por él. Su análisis puede tener varios enfoques, desde los interiores, hasta los exteriores; en este caso nos enfocaremos a los primeros.

Tres son los tipos de plantas arquitectónicas encontradas en la zona en estudio: de una nave, basilical de tres naves y de naves transversales. Haciendo un recuento de la cantidad de capillas que corresponden a cada caso, dos son de planta basilical, Santa Anita y San

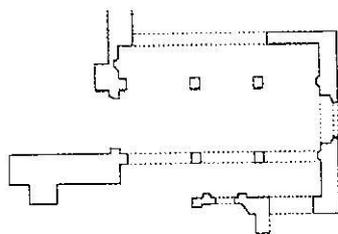
Sebastián el Grande; dos de naves transversales, San Agustín y Santa Cruz de las Flores; y una de una sola nave, la de Tlajomulco.

La versatilidad de formas en cuanto a planta arquitectónica, lleva a suponer que no hubo una normatividad en cuanto a disposición espacial o que su fisonomía responde a razones de operación propias de cada establecimiento, cuestiones culturales, corrientes estilísticas, procesos constructivos, ampliaciones, demoliciones, terremotos, etc. No existe nada escrito al respecto, lo que sí podemos afirmar es su gran riqueza en cuanto a opciones de solución espacial y que todas ellas tienen su respectiva aportación.

De planta basilical

Santa Anita y San Sebastián el Grande están conformadas por tres naves. La central normalmente más alta y espaciosa, y las laterales, con altura más reducida y de claro más corto que la del centro. De esta disposición podemos comentar que tiene su origen más inmediato en los conceptos renacentistas del *quattrocento* italiano, que inspiraron a algunos templos del centro de la Nueva España como Zacatlán de las Manzanas y Tecali, ambos en el actual estado de Puebla.

La Nueva Galicia recibió con mucha aceptación esta configuración espacial, porque los claros transversales podían salvarse fácilmente con la utilización de vigas de madera y terrado en la parte superior, criterio sencillo de construcción, comparado con la complejidad de las bóvedas que necesitaban una mayor supervisión constructiva y eran más propensas a colapsos estructurales por los movimientos telúricos que afectan a la zona.



SAN SEBASTIAN



SANTA ANITA

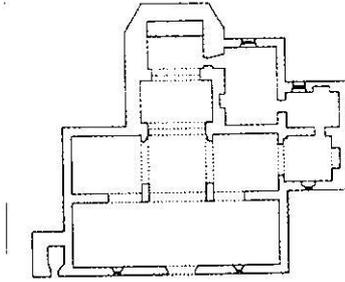
De naves transversales

San Agustín y Santa Cruz de las Flores son, sin duda alguna, las más originales, pues no se encuentra construcción semejante en la región. Su configuración responde, muy posiblemente, a las relaciones que tuvieron las naves con las dependencias del hospital, es decir, la sala de enfermos localizada a un costado de ellas que, acompañadas transversalmente con respecto al presbiterio, quedaron mejor alineadas con las referidas naves.

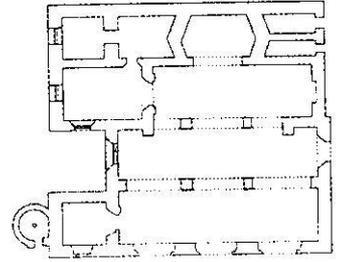
Su longitud al frente de la construcción propició que se contara con tres ingresos, como los que se perciben en Santa Cruz de las Flores. San Agustín al parecer también tuvo esa intención en las primeras etapas, pero sus dimensiones se ampliaron con una nave más, cubriendo así la fachada de tres ingresos.

La capilla de Santa Cruz de las Flores, después de permanecer en ruinas por un largo periodo, sólo conservaba su fachada y presbiterio; sin embargo, descripciones de principios de siglo, señaladas por Luis del Refugio de Palacio y Basave, indicaban el concepto de espacio original del edificio en forma de doble T, que parece recordar a las plantas de los juegos de pelota prehispánicos. Pero la remodelación hecha no siguió las descripciones de De Palacio, y se le dio una forma más acorde a las disposiciones de la liturgia actual; es decir, de tres naves transversales.

Los espacios de estas capillas hacen recordar, por otra parte, los conceptos manejados por las antiguas mezquitas árabes existentes en el sur de España, cuyas cubiertas son a la misma altura y ocupan una serie de galerías divididas por arquerías, que también consideraron algunas construcciones del centro de la Nueva España, como la Capilla Real de Cholula y la capilla de indios de San José de los Naturales, del convento de San Francisco, en la Ciudad de México.



SAN AGUSTIN



SANTA CRUZ DE LAS FLORES

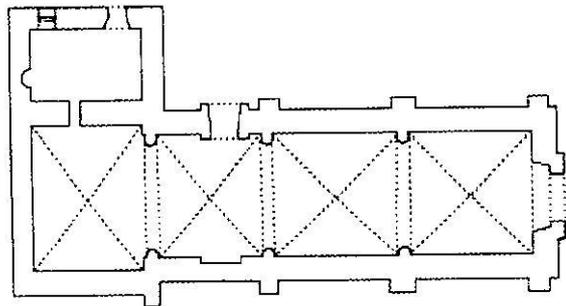
La de una nave

Corresponde a la capilla de Tlajomulco. El concepto de este tipo de espacio data de los orígenes del cristianismo cuando, tratando de imitar la nave en que Cristo entró con los apóstoles, se edifican templos en esta forma.

Su forma es bastante sencilla, como fue la filosofía franciscana, portadora de una sola fe, sencilla e interior, concentrada en la esencia, más que en la superficialidad.

Las proporciones del largo de la nave van de 1 a 4 y el presbiterio se amplía a los costados, definiendo así la jerarquía del sitio para la celebración de la misa.

Muy posiblemente las cubiertas en el inicio fueron en vigería de madera con terrado en la parte superior, para luego ser transformadas en arista, requiriendo por lo tanto contrafuertes en el perímetro, realizados posteriormente como puede identificarse en el exterior.



TLAJOMULCO

Las portadas

Una de las partes de las capillas en que mayor atención pusieron sus constructores es sin duda la fachada. Independientemente de su tamaño, estilo o periodo al que pertenezcan, todas ellas cuentan con los mismos elementos: puerta de acceso, limitada en la parte superior por un arco de medio punto; y a los costados, jambas sobre las que se apoya el arco señalado. Los límites de la portada son enmarcados por pilastras a los costados, sobre las que se apoya una cornisa a un nivel superior al arco de ingreso, y sobre la cual se apoya la ventana coral siguiendo el eje marcado por el acceso; la composición es concluida por un remate de variadas formas o con una espadaña.

A este formato se agregarán elementos ornamentales, que van desde muy sencillos hasta muy complejos, dependiendo de las circunstancias históricas en las que se dé la composición y ejecución.

Las capillas en cuestión corresponden en fisonomía a los siglos xvii y xviii, ya que lo perteneciente al periodo de la conquista se ha perdido casi todo a causa de terremotos, ampliaciones y el espíritu de modernidad que siempre trata de manifestarse en las construcciones.

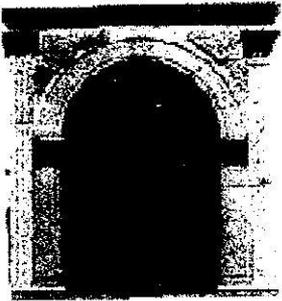
Los análisis de las fachadas se consideraron de acuerdo con su mayor o menor cantidad de ornamentación, según lo han manejado historiadores del arte connotados como Manuel Toussaint, y podemos señalar dos modalidades para lo cual se eligió un ejemplo representativo de cada una: el manierista y el barroco. El primero se caracteriza por traslapes renacentistas confundidos con barrocos; por contar con elementos de este tipo, se eligió a San Sebastián el Grande. El segundo tiene la característica de contar con una ornamentación muy elaborada, y el uso de columnas salomónicas que identifican al arte de la contrarreforma. La fachada más barroca de las capillas de Tlajomulco es la de Santa Cruz de las Flores.

Portadas manieristas

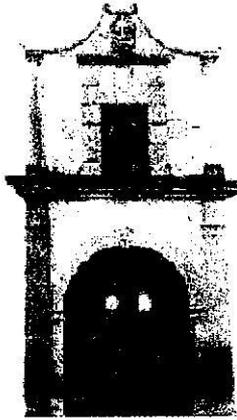
San Agustín y Santa Anita

La antigua Atlixnac produjo una portada con elementos provenientes del sobrio renacimiento, integrado por una ornamentación que pareciera dar sus primeros intentos de integrarse al barroco. En tal portada se pueden identificar dos cuerpos: el de la parte inferior cuenta con la puerta de acceso -rematada con un arco de medio punto- de jambas lisas que contienen un canal que se integra a lo largo de la parte frontal; los capiteles sobrios y el arco con estrías se le adaptan a la vez que forman líneas en zigzag en bajo relieve. En la clave se sostiene un ángel con la misma disposición que en Santa Cruz de las Flores; a los costados se aprecia una pilastra de cada lado, con estrías muertas, y capiteles -tan sencillos como los de las jambas- que anteceden a la línea definida por una moldura que divide los dos cuerpos.

El segundo cuerpo sigue los límites del anterior y los ejes de las pilastras inferiores tienen continuidad con medias cañas que sostienen una cornisa casi conopial, que sirve de base al hueco de la ventana coral de la espadaña. Sobre aquella se aprecia un escudo franciscano. La ventana coral, además de permitir la penetración de luz a la nave central, sirve de motivo ornamental para enaltecer la atractiva fachada mediante un marco de elaborada factura, constituido por recuadros que se alternan remetidos y abultados; son cinco en sentido vertical a la vez que definen la jamba de la ventana y la platabanda ostenta florones en cada dovela. Los cuadros más abultados parecieran estar inspirados en formas arabescas que recuerdan a las de Santa Cruz de las Flores. Es una de las ventanas más peculiares que se elaboraron en la región.



SAN AGUSTIN



SANTA ANITA

Portadas barrocas

Tlajomulco, San Sebastián el Grande y Santa Cruz de las Flores.

Esta última, iniciada en 1692 y concluida en 1712, es la más relevante en cuanto a fachadas se refiere, su barroquismo se funde con arabescos hechos piedra.

Presenta peculiaridades muy significativas además de las señaladas en líneas anteriores. Los tres accesos son definidos por archivoltas con ornamentación floral en cada una de las dovelas, con excepción de la clave del arco central que cuenta con un angelito casi exento; las de las portadas laterales contienen formas orgánicas que algunos críticos de arte las han identificado con imágenes del dios de la lluvia, las enjutas de los arcos ostentan ornamentación orgánica y, en el caso de las del centro, angelitos.

A los costados de las puertas y enjutas se ubican pilastras; las de la parte central son de forma rectangular con estrías muertas y capiteles renacentistas, las restantes con medias cañas en espiral y capiteles bulbosos.

El segundo cuerpo de las tres portadas contiene ventanas corales al centro, con pilastras planas la de en medio y salomónicas en las adjuntas, todas ellas sobre el mismo eje marcado por las puertas del cuerpo inferior.

Entre los intercolumnios aparecen jarrones de los que salen plantas cuyo follaje se extiende hasta la altura de los capiteles contiguos, muy semejantes en fisonomía a las de los pilares de la capilla de San Sebastián el Grande.

El tercer cuerpo es definido únicamente por la portada central, dado que su altura es mayor que las laterales, sirve como remate del conjunto y ostenta un nicho para una imagen de la Purísima Concepción. Una venera remata el hueco con jambas casi imperceptibles a los costados, seguidas de pilastras salomónicas cuyos capiteles sostienen una moldura interrumpida en el centro, que apoya un remate semicircular. Casi en los arranques de este remate, aparecen molduras que se extienden curvas hacia arriba, y se interrumpen a cierta distancia para tomar una dirección contraria al sentido anterior y finalmente ser rematada en unos enroscamientos que descansan sobre el límite del muro que contiene la fachada.

En esta portada se identifican elementos de muy variado origen: árabes, como la filigrana localizada en los intercolumnios; indocristiana, en los trabajos de bajo relieve ubicados en superficies planas del paño del muro; renacentista, en las pilastras del ingreso central y, finalmente, barroco en las columnas con forma de espiral y el remate del imafrente.

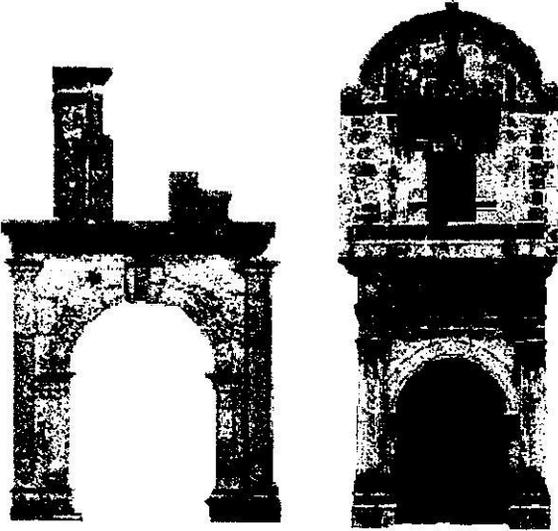
Es, por lo tanto, la fachada más esplendorosa que se ha hecho en lo relacionado a capillas de hospital, no sólo en el ámbito regional sino nacional.

Los vaivenes de nuestra historia han propiciado en las capillas de hospital destrucciones, agregados o simplemente se han abandonado.

Finalmente, podemos señalar que, si bien las enseñanzas franciscanas y su preocupación por la conversión al cristianismo de los indígenas, al igual que la promoción del trabajo en equipo y el apoyo fraternal entre los cofrades, parece cosa del pasado, las capillas de esta región del estado de Jalisco son una manifestación material que pareciera querer

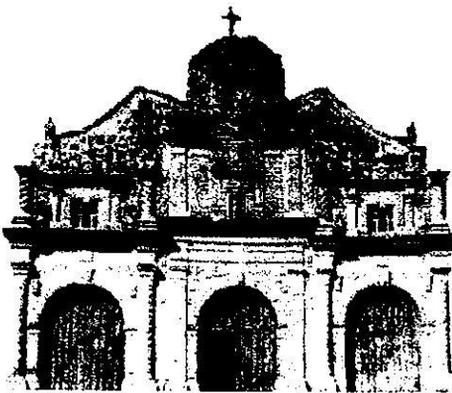
recordar todos los valores que en fechas contemporáneas se han empobrecido considerablemente.

Por lo tanto, su conservación material no obedece sólo a factores visuales, sino históricos y en general culturales, que han definido la identidad del pueblo jalisciense que es apremiante fortalecer.



SAN SEBASTIAN
EL GRANDE

TLAJOMULCO



SANTA CRUZ DE LAS FLORES

La Casa Cañedo: esplendor y destrucción

Adriana Ruiz Razura
Universidad de Guadalajara

Una sociedad se identifica por su cultura, y la prueba objetiva de su individualidad es, precisamente, su patrimonio cultural. Protegerlo es cuidar los testimonios de su identidad.
Carlos Chanfón Olmos

Introducción

La siguiente inscripción ubicada en el costado este de la Catedral metropolitana, por la calle de Liceo casi esquina con Hidalgo, es el único vestigio de la existencia de la que fue una de las fincas con más historia en la ciudad de Guadalajara.

Frente a este lugar estuvo el Palacio de Cañedo, edificado en 1823, según proyecto del arq. Fco. Eduardo Tresguerras y derribado el año de 1946.

Instituto Jalisciense de Antropología e Historia
H. Ayuntamiento 1968-1970 INAH

La Casa Cañedo, construida en la esquina noroeste de la actual Plaza de la Liberación, albergó la historia de una familia distinguida e importante de Guadalajara a lo largo de casi doscientos años. La familia Cañedo caminó de la mano de la historia y el desarrollo de la capital de la Nueva Galicia desde 1767, fecha en que se instaló en esta ciudad don Manuel Calixto de Cañedo y Jiménez de Alcaraz, hasta 1933, cuando los últimos integrantes de esta nobilísima familia se mudaron a la ciudad de México.

Esta finca perteneció a la Guadalajara colonial. Por su patio y sus pasillos caminaron personajes importantes de nuestra historia; sus paredes supieron de las angustias y alegrías de varias generaciones de tapatíos. En su patio, “que tenía la particularidad... de estar pavimentado con canillas de res colocadas en punta”¹ corrieron y jugaron niños que posteriormente llegarían a gobernar nuestro estado. Esa casa, que contenía tanta historia, en un abrir y cerrar de ojos fue destruida y posteriormente olvidada. El presente texto pretende recuperar parte de esa historia, así como analizar su valor arquitectónico, con la esperanza de que con el conocimiento de los mismos surja, como bien lo dice Luis González y González, “el amor a nuestra raíces”.²

El mayorazgo de los Cañedo

El árbol genealógico de la familia Cañedo inicia con don Manuel José Calixto de Cañedo y Jiménez de Alcaraz, “tronco de la familia”, como lo denomina Alberto Santoscoy, y fundador de la casa y mayorazgo de Cañedo en Nueva Galicia. A mediados del siglo XVIII se vivió una bonanza en los minerales de la gobernación de Sinaloa, lo que convirtió a este personaje en un hombre rico, ya que originalmente su oficio era el de carpintero.

Manuel Calixto viajó por Nueva España y Nueva Galicia en busca de un lugar propio para establecerse, y al fin lo hizo en la ciudad de Guadalajara, a donde trajo a su familia. Compró una amplia residencia a espaldas de la Catedral, sitio donde su nieto mandarían edificar, cincuenta años después, un palacio de cantera cuyo proyecto se atribuye al arquitecto Francisco Eduardo Tresguerras.³

Manuel Calixto estuvo casado con María Andrea Ciprián y Cárdenas. A la muerte de ésta, ocurrida en 1775, se casó con Antonia Zamorano de la Vega y Valdez, con quien tuvo siete hijos: Ana Josefa, Juan Ignacio, Manuel Antonio, Luis Bernardo, Juan de Dios, María de los Ángeles y Guadalupe.⁴

1. Lucas Palacio. *Mesón y Ventas de la Nueva España*. México: Editorial Prisma, p. 54.

2. Luis González y González. *Otra invitación a la Microhistoria*. México: ICI, 1997, p. 73.

3. Jorge Palomino y Cañedo. *La casa y mayorazgo de Cañedo de Nueva Galicia*. México: Editorial Atenea, 1947, p. 42.

4. *Ibid.*, p. 40.

5. *Ibid.*, p. 42.

6. Alberto Santoseoy, *Los Cañedo, apuntes heráldicos y biográficos de una prominente familia mexicana*. Guadalajara: Imprenta y Enciclopedia Luis G. González, MCCCII, p. 18.

7. Palomino, *op. cit.*, p. 103.

8. Santoseoy, *op. cit.*, p. 19.

Poco tiempo después, familiarizado ya con el giro de los negocios en Guadalajara, compró en el fértil valle de Ameca las ricas haciendas llamadas El Cabezón, La Vega, Buenavista y La Calera, dedicándose desde 1767 a mejorarlas y a impulsar su productividad.⁵

Conforme con la costumbre de la época de que no debían dividirse las propiedades entre los hijos, en 1782 se formó el mayorazgo y se extendió la escritura de vinculación a favor, en primer término, de José Ignacio quien aún no cumplía los 5 años de edad cuando se convirtió en el primer mayorazgo de Cañedo. A los 10 años José Ignacio quedó huérfano de madre y 6 años después murió su padre. A los 16 contrajo matrimonio con Juana Arróniz, natural de Compostela, y entre 1799 y 1800 se instaló con su familia en la ciudad de Guadalajara.⁶

Grandes cantidades de maíz y de trigo se cosechaban en las fecundas tierras del vínculo, y numerosas cabezas de ganado se entregaban a los abastecedores de carne de Guadalajara, a tal grado que la hacienda de El Cabezón prácticamente daba de comer a esta ciudad y a las poblaciones del valle de Ameca durante todo ese tiempo. José Ignacio, regidor del Ayuntamiento de Guadalajara y voz importante en el desenvolvimiento político, económico y social de la ciudad, “cuando no estaba en las haciendas, vivía tranquilo y feliz con su familia en la casa a espaldas de catedral”.⁷

Al estallar la guerra de Independencia, él fue quien recibió a José Antonio “Amo” Torres, y por la relación amistosa que trabó con él, logró que al ser ocupada la ciudad no se cometieran los desmanes que la soldadesca acostumbraba al apoderarse de las plazas rendidas. El “Amo” Torres se hospedaba en la casa de los Cañedo en Guadalajara. La batalla de Calderón puso fin a todo esto el 17 de enero de 1811. Se dice que el mayorazgo José Ignacio presenció a distancia esta tremenda derrota de los insurgentes.⁸

Cañedo fue inmediatamente denunciado como simpatizante de la insurrección, pues ya el 20 de marzo

el fiscal del crimen, de apellido Andrade, había mandado embargar las haciendas, comisionando para ello a un tal Tomás Cerrato.⁹ La simpatía de José Ignacio con los independentistas, sumada a la caída de Hidalgo y del “Amo” Torres, provocaron que sufriera encarcelamiento, la incautación de sus bienes y finalmente la muerte el 22 de mayo de 1815.

Por la enumeración de los bienes de la vieja casona colonial, daba la impresión de que los propietarios eran unos ricos pobres. Tal vez en la hacienda El Cabezón, en la cual pasaban grandes temporadas, hubieran tenido mayor comodidad.

En 1811 se hizo un detallado inventario de la antigua mansión, en el que se registran el zaguán, el corredor con dos arcos, “tres piezas con cielos pintados..., una recámara con bastidor y cielo pintado, con ventanas a la calle con reja de fierro ... un patio con pozo con brocal de piedra y arco de fierro”. El minucioso recuento incluye los vidrios existentes y faltantes, así como la cantidad de llaves de las puertas, y las aldabas. Remata con lo siguiente: “El coche amarillo de D. Ignacio Cañedo no está inventariado por no haberse encontrado en la cochera de la casa, sabiéndose que lo tenía el señor General D. Félix Calleja”.¹⁰

Parece que la opulencia de la familia vino a tener su apogeo con Ignacio Cañedo y Arróniz, segundo gobernador de Jalisco, quien derribó la vieja casona y construyó otra más lujosa, que estaba por terminarse en 1832. Existe un documento fechado el 30 de enero de 1832 en el que José Ignacio Cañedo solicita al Ayuntamiento se le brinden facilidades para que su casa, que al terminar la remodelación iba a quedar como “el mejor edificio particular en esta ciudad”, pudiera tener “la (sic.) agua necesaria para los gastos precisos de ella”.¹¹

José Ignacio Eustaquio Cañedo y Valdivieso, tercer mayorazgo, único hijo y sucesor de sus padres, fue el último que poseyó intacto el vínculo fundado por su bisabuelo. Por esta razón se le considera como

9. Palomino, *op. cit.*, p 106.

10. José Ramírez Flores. *El gobierno insurgente en Guadalajara 1810-1811*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 1969, pp. 118-120.

11. *Idem.*

tercer mayorazgo de Cañedo, aunque los mayorazgos habían sido ya abolidos en México. José Ignacio Eustaquio nació en el palacio de Cañedo el 29 de marzo de 1823, y su alumbramiento causó la muerte, días después, a la joven madre. Destacó como hombre de negocios, entre ellos el de las diligencias que hacían los viajes de Guadalajara a México y de Guadalajara a Ameca.¹²

12. Santoscoy, *op. cit.*, pp. 361-362.

Lucas de Palacio señala que “la administración del servicio, en Guadalajara, se hallaba en la vieja casa del Siglo XVIII de los Cañedo...”¹³ La muerte de Ignacio Eustaquio sobrevino por “un caso insólito de higiene”, que le causó una “terrible pulmonía” según lo consigna Jorge Palomino y Cañedo, su sobrino. Su deceso ocurrió el 21 de marzo de 1886.¹⁴

13. Palacio, *op. cit.*, p. 54.

14. Palomino *op. cit.*, pp. 380-381.

Diez años antes de la muerte de su padre, Manuel Calixto, cuarto mayorazgo, y sus tres hermanos, acordaron repartirse el antiguo vínculo que había permanecido intacto por un siglo. Luego nacería Manuel Calixto de Cañedo e Íñiguez de Sanmartín, tercero del nombre, en la residencia de sus padres, contigua al palacio Cañedo de Guadalajara, en septiembre de 1879. Pocos años después, a la muerte de sus abuelos, su familia pasó a habitar la centenaria mansión solariega a espaldas de la Catedral. A la muerte de sus padres heredó, con sus hermanos, lo que restaba del antiguo vínculo. Adquirió de éstos sus derechos sobre la hacienda de El Cabezón y fue su último poseedor a la antigua usanza, todo esto a finales de 1906.¹⁵

15. *Ibid.*, pp. 398-425.

Manuel Calixto de Cañedo y de la Bárcena, cuarto del nombre, nació en Guadalajara el 24 de febrero de 1914. Por derecho de rigurosa asignación, Manuel sería con el tiempo y de manera virtual, sexto mayorazgo de Cañedo y noveno conde de San Pedro del Álamo y vizconde de Valdivieso. Una vez despojada la familia Cañedo de la hacienda de El Cabezón, el joven Manuel se estableció en la ciudad de México.¹⁶

16. *Ibid.*, p. 440.

Juan de Dios Cañedo y Cañedo, integrante de la última generación que habitó la “casa grande”, como

se le conocía, vivió en la Casa Cañedo hasta la edad de 10 años, ya que en 1933, y en vista de que la familia atravesaba por una situación económica difícil, Ignacio Hilario Cañedo Íñiguez San Martín decidió trasladarse, junto con toda su familia, a la ciudad de México en busca de mejores perspectivas de desarrollo. Su padre, un hombre culto que estudió en Notre Dame, llegó a ser titular de Obras Públicas en tres delegaciones de la ciudad de México. Juan de Dios Cañedo recuerda con claridad cómo era la “casa grande”, a pesar de la corta edad que tenía cuando vivió en ella. Al igual que su padre, él nació en esa casa, en la segunda habitación que daba a la calle Hidalgo.

Era una casa muy grande, con una sala enorme que daba a la calle de Liceo: en el segundo piso, amueblada con muebles de madera de cedro, alfombrada, con enormes candiles... tenía un patio enorme lleno de huesitos, empedrado con vértebras de vaca, con pilares sosteniendo los corredores, y una escalinata de cantera que en el descanso se abría en dos partes; coronada en la parte superior con dos leones de madera en reposo. Los corredores eran anchos, con los muros y techos decorados, y barandales de fierro. En el piso superior había de ocho a diez habitaciones. A la derecha de la escalera estaba el antecomedor y la cocina con un brasero muy grande, y de ahí se pasaba a la habitación de la servidumbre. André Breton en alguna ocasión visitó la casa y se expresó muy bien de ella en algún artículo que escribió.¹⁷

Efectivamente, el padre del surrealismo, André Breton, durante su visita a Guadalajara en compañía de Trotsky y Frida Kahlo, en 1938, escribió:

El edificio situado en pleno centro de la ciudad y que visité durante varias veces cuando estuve en Guadalajara, ¿no es acaso el palacio de la fatalidad?... tuvimos que atravesar en verdad un patio extravagante y ascender por auténticos peldaños de sueño. Por muy familiarizados que estén los ojos con la arquitectura y la decoración barrocas del México colonial, les resulta imposible no reaccionar en forma inusitada ante la disposición interior de esta antigua residencia de la especie más demoledora. Las escaleras son semibalaustres de un verde desteñido que llevarán a un

17. Entrevista con Juan de Dios Cañedo realizada por Adriana Ruiz Razura en Guadalajara, Jalisco, en septiembre de 2001.

18. André Breton, "Recuerdo de México",
trad. Hugo Pedemonte. México:
Vuelta, núm. 148, marzo de 1989.

parque. Columnatas al principio acaban por perderse, a medida que uno avanza, en una bruma de ilusión.¹⁸

La descripción de las personas que tuvieron la oportunidad de conocerla nos permite advertir la majestuosidad de la casa. La finca era el ejemplo típico de cómo estaban construidas las casas de Guadalajara, con su patio interior rodeado de pasillos; la parte baja se utilizaba para negocio y los dueños vivían en el piso superior. Los planos catastrales realizados en septiembre de 1914 señalan que la superficie del predio era de 1 861 metros cuadrados y casi la totalidad del terreno estaba construido. La última dueña fue Elvira Ñíguez viuda de Cañedo.

La fachada de la casa denota el eclecticismo propio de la época, determinado por su ritmo de vanos y macizos muy propios de las construcciones y tipología de la arquitectura de Guadalajara. Ventanas rectangulares de sección áurea con jamba pronunciada en cantera, y cornisa de mayor pronunciamiento. En la esquina de Liceo e Hidalgo la cornisa estaba pronunciada para lograr un balcón en ambos sentidos, protegido por forja. El ingreso a la construcción estaba enmarcado por una cornisa que sirvió de balcón en la parte superior, con sus respectivas ménsulas de cantera, y con pilastras que pronunciaban el ingreso de una gran puerta que daba de piso a techo. En la parte superior enmarcaban la puerta del balcón dos columnas avanzadas rematada con una cornisa de estilo neoclásico puro con triglifos y metopas.



Vista Exterior de la Casa Cañedo

El interior de la casa era de estilo neoclásico academicista, con columnas toscanas pareadas, con un intercolumnio corto con uno más largo. En su disposición tenía el patio central como elemento regente y generador de espacios. La arquitrabe la conformaban triglifos y metopas ciegas, y gotas en el friso que formaban un entablamiento clásico. La parte de abajo de la casa era un espacio dedicado a caballerizas y zona de comercio; estaba conformado por arcos de medio punto y pechinas decoradas con pinturas fitomorfas. Las columnas que sostenían el paso de la escalera eran toscanas triatóstilas, decoradas en el tercio.



Interior de la Casa Cañedo

El eclecticismo de esta construcción era muy claro: mientras que en el interior prevalecía un neoclásico perfectamente estudiado, en el exterior se hallaba la tipología formal de las construcciones de Guadalajara. Efectivamente, en el exterior no había una manifestación formal del academicismo, comparado con el interior, donde el estudio de los códigos formales del neoclásico estaban perfectamente elaborados; bien pudiera haber sido esta diferencia una característica de los Cañedo y de la propia forma de vivir de la sociedad tapatía de aquella época.

A juzgar por el cotejo de fechas, resulta errónea la afirmación de que fue Francisco Eduardo Tresguerras el autor del proyecto de esta casa, si consideramos que fue remodelada alrededor de 1832, cuando Tresguerras contaba con más de 70 años de edad, y falleció en 1833

en Celaya, Guanajuato. Según el documento citado párrafos atrás, Juan Ignacio Cañedo solicitó, en 1832, al Ayuntamiento agua para su casa que estaba en remodelación. Es más probable que haya sido José Gutiérrez el autor de esta construcción, ya que por esa época inició la edificación del Sagrario, a un costado de Catedral, opinión que comparten el arquitecto Federico Mariscal y el licenciado Rafael Ruíz Díaz. Sin embargo, no ha sido posible, hasta el momento, corroborar este dato.

Defensa de la Casa Cañedo

A principios de la década de 1940 se pretendió derribar la Casa Cañedo. José Cornejo Franco, uno de los máximos historiadores de Jalisco, se manifestó en contra de la demolición de fincas históricas y en su calidad de Inspector de Monumentos, fundamentó ante el Consejo de Colaboración Municipal su negativa a que se demoliera la Casa Cañedo en la junta que ese Consejo celebró el 21 de septiembre de 1943. En esa misma sesión, el Comité del Plano Regulador envió un comunicado en el que se manifiesta al Consejo la conveniencia de evitar que se derribara el edificio, por tratarse de un monumento arquitectónico. En el texto, publicado en el periódico *El Informador*, se asienta que “en apoyo del ordenamiento legal puntualizamos a ustedes que la ‘Casa de los Cañedo’ es un edificio que debe conservarse por su valor histórico y arquitectónico”.¹⁹

Cornejo Franco se remitió a la importante influencia social de los Cañedo, desde mediados del siglo XVIII, entre los tapatíos, por su abolengo europeo que databa del siglo XIII. Recordaba que

en el siglo XVIII la bonanza minera favoreció a don Manuel Calixto Cañedo, quien se trasladó con su familia a Guadalajara, donde adquirió las haciendas de El Cabezón, La Vega, La Calera y Agua Caliente, dedicándose a las faenas agrícolas y así fue como pudo en el año del hambre de 1786

19. *El Informador*, Guadalajara, 23 de septiembre de 1943.

aliviar las necesidades de los tapatíos pobres, donando 1,000 fanegas de maíz, actos benéficos que repitió su descendiente don Ignacio, protector de los pobres durante la Guerra de 3 Años.

Según apuntó el historiador, el pensamiento de este insigne caballero era: "Yo siempre ayudaré a hacer el bien y nunca a dañar a los pobres". Se supo también de donaciones que realizó don Ignacio Cañedo por más de 100 mil pesos en actos benéficos, y de transacciones comerciales en las que dejaba de ganar hasta 150 mil pesos a favor de las clases menos favorecidas del estado. Asimismo, Cornejo Franco destacó las intervenciones significativas que tuvieron los Cañedo en materia de política nacional.

Respecto al mérito arquitectónico de la Casa Cañedo, Cornejo Franco refiere:

es tradición de que fue construida por alguno de los dos mejores arquitectos del neoclásico finisecular, Tolsá o Tres Guerras (sic.), firmas ambas, cualquiera de ellas, que merecen respetarse, como son dignas de respeto las obras de artistas tan insignes en la tradición arquitectónica de nuestro país.

Este dato, como ya lo señalamos, está a discusión, sin embargo lo que sí se tiene confirmado es que Tresguerras diseñó la balaustrada de la terraza de la hacienda El Cabezón, realizada mucho antes de 1830. Cornejo Franco insistía en que debía respetarse dicho monumento, ya que se trataba de un importante exponente "de nuestra arquitectura civil que hasta esa época había podido escapar a la barbarie mercantilista de fenicios y cretinos".²⁰

Pronto recibió respuesta de un licenciado de nombre Rafael Ruiz Díaz, quien el domingo 3 de octubre de 1943, en *El Informador*, publicó un extenso artículo sobre la Casa Cañedo, en el que criticaba esta finca y apoyaba su destrucción. Ruiz Díaz argumentó:

La 'Casa de los Cañedo' no es un monumento histórico, cuya conservación sea de interés público, porque tal edificio no

20. *Idem.*

está vinculado en manera alguna, a nuestra historia política o social, ni tiene valor artístico sobresaliente, que lo haga ser un exponente y una expresión de la historia de la cultura de Jalisco... Apoyados en pruebas irrefutables, podemos afirmar con absoluta seguridad que ni los planos, ni el proyecto ni la dirección y ejecución de la 'Casa de los Cañedo' fueron obra ni de Tolsá, ni de Tresguerras. Los planos, el proyecto general, la dirección y la ejecución de la 'Casa de los Cañedo' fueron obra de José María Gutiérrez.

Respecto al constructor de la casa, Ruiz Díaz afirmaba:

Este edificio no fue la obra de un artista eminente, puesto que el arquitecto don José María Gutiérrez, su creador, a pesar de su reconocida habilidad como constructor y maestro de obras, distaba mucho de ser un arquitecto de la talla de Tolsá o de Tresguerras y fue muy inferior a su propio discípulo el insigne don Manuel Gómez Ibarra, que sí legó a Guadalajara edificios muy bellos y notables.

Con el afán de defender el supuesto derecho a demoler la finca, el licenciado Ruiz Díaz prosiguió su argumentación, descalificando los aspectos artísticos y arquitectónicos del inmueble:

Es la 'Casa de los Cañedo' manifestación de un 'academismo' (sic.) pobre y frío, que no expresa absolutamente nada... El aspecto general de esta construcción es frío, seco, triste e inexpresivo, presentando en detalle multitud de incorrecciones técnicas, que lo privan de toda belleza y de toda armonía, produciendo un efecto muy desagradable; es un edificio que impresiona solamente por su severidad... La Casa de los Cañedo es una aberración arquitectónica... la situación del edificio no pudo ser más defectuosa: porque carece de visualidad y de perspectiva. Colocado en una calle estrecha y a espaldas de un gran edificio como es la Catedral, cuya mole enorme parece pesar sobre la gris pesantez de esa casona, haciendo resaltar sus defectuosas proporciones...

Por último, negó cualquier valor artístico y estético a la finca, y reveló la real intención de derruirla: porque carece,

de toda significación en la vida de Guadalajara, cuyo progreso y desarrollo está estorbando, porque impide la expansión de la zona comercial hacia la parte norte de la Ciudad, donde se hace sentir más la carencia de actividad mercantil.

Las voces en defensa de la finca de los Cañedo se multiplicaron. En el periódico *Excelsior* del 11 de enero de 1946, apareció un artículo firmado por el arquitecto Federico Mariscal con relación a este inmueble, cuyo encabezado rezaba así: “Se halla en peligro una joya arquitectónica”. La parte medular del texto dice:

El edificio corresponde a la época más importante de la arquitectura de Guadalajara: las mejores construcciones de esa ciudad no son las de la época de Tolsá, sino las que se erigieron en la época del artista Don Luis Gutiérrez, el primer pensionado de España, que vino a México a estudiar arquitectura a nuestra academia de San Carlos y dejó allí obras que son testimonio irrecusable de su gran talento y exquisito gusto. No hay en Guadalajara una casa más importante que la de Cañedo que corresponde al estilo neoclásico o borbónico español, caracterizado por su sobria elegancia y majestad. La destrucción de la Casa Cañedo no sólo eliminaría un edificio que es por sí solo una obra de arte, sino que rompería la armonía que aún se conserva parcialmente en la plaza que está a un costado de la Catedral de Guadalajara, donde aquel edificio armoniza con el que hoy día ocupa el Museo del Estado.

Esta polémica siguió por algún tiempo más hasta que, en 1946, se produjo finalmente su destrucción definitiva.



La Casa Cañedo demolida, 1946

El último propietario

Fernando Assad Trejo fue el último dueño de la Casa Cañedo, según consta en la escritura pública 4149, notariada por José Arreola Adame, con fecha 6 de octubre de 1942, mediante la cual Ignacio Bracamontes, con autorización de su esposa, Josefina Hernández de Bracamontes, le vende a Assad la mencionada finca.²¹

21. Archivos del Poder Judicial de la Federación. Exp. Pral. 514/949, of. núm. 15366. Juzgado 2 de Distrito.

Durante una conversación sostenida con Fernando Assad, me confesó un hecho importantísimo y desconocido hasta ahora: la Casa Cañedo no fue derrumbada a raíz de la construcción de la Cruz de Plazas en 1949, como es la creencia general, sino durante la gubernatura del general Marcelino García Barragán, en el año de 1946. Fue el propio Assad quien la mandó tirar para construir en su lugar un edificio de oficinas. Assad solicitó permiso para demoler la casa, pero le fue negado. Este hecho se hizo público y suscitó una fuerte polémica, en 1943, entre Cornejo Franco y Rafael Ruiz Díaz, documentada líneas atrás.

Al no concedérsele el permiso, la noche del 15 de septiembre de 1946, mientras en Palacio de Gobierno se celebraba el baile de Independencia, Assad contrató a un grupo de albañiles, quienes dinamitaron la finca aprovechando que las explosiones se confundían con los estallidos de los fuegos pirotécnicos de la celebración nacional.

Su respuesta a la pregunta de por qué la había derribado, si era un edificio tan hermoso, no deja lugar a dudas acerca de la falta de conciencia sobre el patrimonio histórico que impera aún en nuestros días: “Porque era mía, y por tal motivo yo podía hacer con ella lo que quisiera”.²²

22. Entrevista con Fernando Assad Trejo realizada por Adriana Ruiz Razura en Guadalajara, Jalisco, en mayo de 2001.

Como atenuante a su acción, hay que decir que Assad se valió del hecho de que el Ayuntamiento había vendido las Casas Consistoriales -que eran vecinas de la Casa Cañedo, pared con pared- al señor Modesto Barreto, quien las demolió para construir el Edificio Mercantil, donde se ubicaban las oficinas de la compañía de seguros La Nacional, así como despachos de abogados y consultorios

de médicos y dentistas. Assad, por tanto, se creyó también con derecho a construir, en el terreno de la Casa Cañedo, un edificio con locales comerciales y oficinas.

En 1948 Assad inició la construcción de su proyectado edificio, pero la obra fue suspendida por las autoridades municipales. Ante esto, Assad respondió con una demanda que interpuso en el Juzgado 3° de Distrito ante el juez Cristóbal Ruiz Gaitán. La demanda iba contra el Gobernador, la Comisión de Planeación, el jefe del Departamento de Construcciones del Estado, el Consejo Directivo de Urbanización, el presidente municipal, el director de Planeación, Servicios Urbanos y Obras Públicas, el Comité de Colaboración Municipal, el jefe de los Servicios Sanitarios Coordinados y de Asistencia Social, el jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria, el jefe de Policía, el jefe de las Comisiones de Investigación y el jefe de Policía de la Delegación Hidalgo como ejecutor. La demanda "se admitió y se tramitó, en el que únicamente el C. Presidente Municipal y el C. Director de Planeación, Servicios Urbanos y Obras Públicas, confesaron ser ciertos los actos reclamados, por lo que se dictó sentencia concediéndosele el amparo solicitado".²³

Sin embargo, el 9 de julio de 1949 se publicó en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* el siguiente acuerdo:

Acuerdo de fecha 22 de marzo de 1948 aprobando la veda de construcción y reconstrucción en las dos manzanas situadas entre la Catedral, Palacio de Gobierno, Teatro Degollado y Museo del Estado, con el fin de que se construya en esa zona una gran Plaza que se considera necesaria en vista del desarrollo de la ciudad y falta de espacios abiertos dentro de la misma que resuelva problemas de estacionamiento y circulación y al mismo tiempo procure puntos de vista para los edificios allí construidos.²⁴

La reacción de Assad no se hizo esperar; en su demanda, el quejoso reclamó que el decreto constituía una franca violación al artículo 14 constitucional, que establece que nadie puede ser privado de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante

23. Archivo del Congreso del Estado. Expediente 141/948.

24. Archivo del Congreso del Estado. *El Estado de Jalisco*. Periódico oficial del gobierno. Tomo CLXXV, núm. 48, sábado 9 de julio de 1949. Fracción IV de la columna de Acuerdos del Ayuntamiento de Guadalajara.

juicio seguido ante los tribunales provenientes establecidos. Y argumentaba que:

En garantía de audiencia exigida por esta disposición constitucional, obliga a toda clase de autoridades, inclusive las legislativas, a observar el requisito de previa audiencia de los interesados cuando se expidan leyes que puedan tener por efecto el que se afecte su patrimonio o que se les prive de sus posesiones o derechos.²⁵

25. Expediente Inc. 514/949. Pag. 2.

El 12 de agosto de 1949 el juez Cristóbal Ruiz Gaitán resolvió: “se concede al Lic. Fernando Assad y Trejo, la suspensión definitiva de las actas que reclaman las autoridades...”²⁶ Ante esta resolución, vinieron las respuestas inmediatas del gobernador Jesús González Gallo²⁷ y del delegado de Hacienda, Fidel Ramírez Gutiérrez,²⁸ quienes exigieron el recurso de revisión al juez Cristóbal Ruiz Gaitán. Ante esta situación, Ruiz Gaitán “eleva ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el recurso de revisión”.²⁹ El 31 de octubre de 1949 “la Justicia de la Unión ampara y protege al señor Lic. Fernando Assad y Trejo contra los actos que reclama”.³⁰

26. Archivo del Congreso del Estado. Inc. 514/949. Oficina 11228, fecha 12 de agosto de 1949.

27. Archivo del Congreso del Estado, Poder Judicial del Estado de Jalisco, No. 1299, fecha 14 de mayo de 1949.

28. Archivo Congreso del Estado, No. 1124. Sección Apremios, fecha 14 de mayo de 1949.

29. Archivo Congreso del Estado, Poder Judicial de la Federación, Expediente Ppal. 153/949. Oficio No., 707, fecha 18 de mayo de 1949.

30. Archivo Congreso del Estado. Expediente Ppal. 514/949. Oficina No. 15366. Juzgado Segundo de Distrito. Fecha 5 de noviembre de 1949.

Con la resolución definitiva del caso y el amparo bajo el brazo, Assad inició la construcción de su edificio, y cuando estaba por iniciar el segundo piso llegó la orden de expropiación por parte del gobierno federal, que lo obligó a suspender la construcción. Según Assad Trejo, el gobierno lo indemnizó pagándole solamente el terreno, sin tomar en cuenta la construcción hecha.

En el periódico *El Informador* el martes 22 de agosto de 1950 se publicó la siguiente nota:

Ayer se dio el primer convenio de la finca ubicada en las dos manzanas (espaldas de Catedral y frente Degollado) que formarán la Plaza Central; el predio conocido como la Casa Cañedo propiedad del Lic. Fernando Assad y Trejo en la esquina noroeste de la manzana limitada por las calles Liceo, Pino Suárez y Morelos se darán indemnizaciones; el convenio comprende 4 cláusulas; la finca tiene 1740 m2 se

estipula indemnización de \$ 224,913.00 el monto total asciende \$ 449,324.00 pagándose a partir del 23 de septiembre entrante, se pagará en 3 pagos.

Finalmente, y pese a que las autoridades judiciales del estado, así como las federales, concedieron la razón jurídica a Fernando Assad, el gobierno de González Gallo se impuso y construyó en las dos manzanas referidas la plaza conocida como de la Liberación.

La demolición de fincas como la anteriormente citada, con todo el patrimonio arquitectónico que contenía, es un hecho entre mil. Ante la complacencia de las autoridades y el desinterés de los ciudadanos se ha permitido seguir destruyendo casas y edificios en Guadalajara.

El centro histórico de nuestra ciudad está constituido por gran cantidad de casas antiguas, unas abandonadas y deterioradas por el paso del tiempo; las más, utilizadas como bodegas, comercios y todavía algunas con uso habitacional. A pesar de que fueron construidas para servir de habitación, el uso del suelo ha cambiado, por lo que sus habitantes han emigrado o desaparecido, provocando que en las noches el centro se vea solitario y peligroso; sus fachadas deterioradas y sus banquetas maltratadas denotan el desinterés de sus dueños por darles mantenimiento.

No es con la destrucción de edificios y casas habitaciones como logramos espacios de convivencia humana, sino que es el sentimiento de pertenencia de los habitantes de una comunidad lo que genera esa comunicación entre sus conciudadanos. ¿De qué sirven grandes plazas vacías y peligrosas, o edificaciones discordantes con el entorno, cuando en su lugar se pueden rehabilitar y rehabilitar esas mismas construcciones? Mientras no valoremos lo que tenemos, jamás aprenderemos a cuidarlo.

Conclusión

A lo largo de este texto hemos expuesto parte de la historia de una gran familia de Jalisco y su entorno social. En la Casa Cañedo se vivieron muchos episodios de la vida de Guadalajara. Esta edificación era un auténtico exponente de la arquitectura colonial del occidente de México. Al destruirse, se perdió un eslabón más de esa gran y variada cadena que conforma nuestras raíces como jaliscienses y tapatíos.

La tecnología y las necesidades sociales modernas han determinado el destino del hombre y de su espacio. La visión del modernismo en los años cincuenta era el de una revolución permanente y sin fin; era la “tradicción de derrocar la tradición”. “Buscar el derrocamiento violento de todos nuestros valores y preocuparse poco de la reconstrucción de los mundos que destruye”, y así, en aras de la modernidad se han cometido muchos atropellos.

Marshal Berman define a la modernidad como “la experiencia del tiempo y el espacio, de uno mismo y de los demás, de las posibilidades y los peligros de la vida que comparten los hombres y las mujeres del mundo de hoy”.³¹ Me pregunto por qué no aquilatamos esta experiencia y la integramos a lo que tanta falta nos hace: el sentido de pertenencia a nuestra comunidad.

Aunque no debemos conceptualizar a la modernidad como una amenaza radical a la historia y sus tradiciones, sí son los “modernismos” del pasado los que nos pueden devolver el sentido propio de nuestras raíces, las cuales se remontan a 400 años atrás. Pueden ayudarnos a asociar nuestras vidas con las de millones de personas que vivieron en un pasado que nos concierne.³²

Con el episodio de la Casa Cañedo visualizamos claramente el enfrentamiento entre lo antiguo y lo moderno. Ni su valor histórico ni su valor arquitectónico fueron relevantes para evitar su destrucción. Debemos conocer nuestra historia, raíces y tradiciones para evitar

31. Marshall Berman. *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. La experiencia de la modernidad. Madrid: Siglo XXI, 1988, p. 1.

32. Octavio Paz. *Corriente Alterna*. México: Siglo XXI, 1968, pp. 19-20.

que sea la indiferencia de nosotros mismos la que propicie la destrucción de nuestro patrimonio arquitectónico.

Los hechos son irrefutables, por lo que esta investigación pretende quedar como un testimonio de la barbarie humana, donde se confirma que el hombre sigue siendo el lobo del hombre.

El cultivo en nuestros conciudadanos del conocimiento y amor por sus raíces y tradiciones lo convertirá en un individuo identificado con su realidad social e histórica circundante. Estoy convencida que al motivar una conciencia de respeto a la ciudad (a lo que nos queda de ella), de respeto a su expresión social y espacial, de salvaguardar su patrimonio histórico, surgirá un auténtico sentido de pertenencia que propiciará la identificación plena entre sus habitantes y así lograr una mejor calidad de vida. Ya que como dijo el desaparecido arquitecto Gonzalo Villa Chávez: “Un pueblo sin memoria histórica es un pueblo sin futuro”.³³

33. Gonzalo Villa Chávez. *El centro histórico de Guadalajara*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara. 1988, p. 9.

Apuntes sobre el regionalismo arquitectónico en Guadalajara

Sofía Anaya Wittman
José Marull Tomas
Universidad de Guadalajara

La arquitectura en Jalisco durante la primera mitad del siglo xx incluye la última década del régimen porfirista y los periodos revolucionario y posrevolucionario, siendo en este último en el que se consolida la “arquitectura tapatía”, conocida estilísticamente como regionalismo. El estilo generado en este lapso fue impulsado principalmente por Luis Barragán, Pedro Castellanos, Rafael Urzúa e Ignacio Díaz Morales, y tendrá gran aceptación entre propios y extraños; aún en la actualidad observamos algunos de sus elementos incorporados a la arquitectura contemporánea.

La arquitectura jalisciense trascendió a partir del periodo posrevolucionario, llegando a destacar en el plano internacional debido, principalmente, a uno de sus representantes: Luis Barragán, quien en compañía de Juan Rulfo y José Clemente Orozco, integran el triángulo más representativo -en cada uno de sus géneros- del potencial cultural jalisciense.

Si bien la arquitectura de Barragán, que representa a nuestro país por sus obras y las de sus seguidores conocida como *estilo Barragán o arquitectura mexicana*, no tiene en apariencia relación con las primeras obras realizadas en Guadalajara, es evidente que los proyectos pioneros conformaron las bases de la síntesis a la que llegó posteriormente.

La fundación de Guadalajara

A manera de antecedentes sobre la fundación de Guadalajara, podemos observar en la imagen 1 (ver final del artículo) un plano hipotético de la ciudad en el siglo XVI, es decir, cuando fue fundada con 64 vecinos o familias. Debemos destacar de este mapa el río San Juan de Dios, posteriormente entubado conformando la Calzada Independencia, y los asentamientos indígenas de Mexicaltzingo, Analco y Mezquitán.

Mexicaltzingo, fue fundado por el virrey de Mendoza en 1540 con indios mexicanos que venían con él; Analco, fundado por los indios tecuexes y cocas que vinieron de Tetlán siguiendo a los frailes franciscanos y San Miguel de Mezquitán, pueblo de indios tecuexes que a la llegada de los españoles pertenecían al cacicazgo de Tonalá.¹

En el plano correspondiente a 1732 (imagen 2), se puede apreciar el crecimiento que tuvo Guadalajara y también que su traza es en retícula cuadrículada, esquema conocido como plano en damero, es decir, una tabla de ajedrez. Para esas fechas la ciudad vivía en torno a sus edificios religiosos y públicos, y como señala López Moreno, este modelo regulador organiza el espacio en jerarquías sociales desde una perspectiva de centro hacia la periferia. La plaza es el punto focal a partir del cual la Catedral, las casas consistoriales y la Audiencia se asentarán en un primer nivel, al que seguirán las casas de las familias acaudaladas.

Por su parte, las condiciones de los asentamientos indígenas fueron claramente de segregación, tanto por su situación racial como por factores topográficos: a Mezquitán lo separaban del centro unas barrancas; a Mexicaltzingo se llegaba cruzando por el "puente de las damas" sobre un afluente del río San Juan de Dios, y a Analco, cruzando el río San Juan de Dios. Estos lugares fueron predios que nunca se plusvalizaron como otras áreas de la ciudad. El caso más grave fue Analco, pues las condiciones de insalubridad del río San Juan de Dios se deterioraron cada vez más, debido a que el

1. Eduardo López Moreno. *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana*. 2ª. ed. Guadalajara: U DE G - IITESO, 2001, pp. 21-22.

afluente comenzó a recibir las aguas negras de la creciente ciudad, cosa que lo convirtió en un sitio poco grato para vivir.

Esta condición será aplicada a partir de esas fechas sin posibilidad de revertirse. Aún en la actualidad, los fraccionamientos de nivel económico alto se localizan hacia el poniente de la ciudad, nunca hacia el oriente, y pesa en la población el señalar si se vive de este lado de la Calzada o de aquél. También la traza un tanto irregular de los asentamientos indígenas acentúa la diferenciación social, ante el desorden-orden con la traza ortogonal española; sin embargo, paulatinamente será asimilado el plano en damero.

Inicios del siglo xx

A principios del siglo xx Guadalajara contaba con un poco más de 100 000 habitantes, su actividad principal era el comercio; el sector agrícola también se desarrollaba aceptablemente. En cuanto a la actividad industrial, ésta era aún incipiente, contaba con algunas fábricas como la de molienda de trigo para hacer harina, hilados, tejidos, jabón, papel y derivados aunque en pequeñas proporciones (La Experiencia, El Batán, Atemajac y La Escoba). En la construcción, se comienza a utilizar el acero y concreto armado. El transporte se hacía en carruajes y tranvías de tracción animal, primero, y hacia 1907 se introduce el tranvía eléctrico. Considerando lo anterior, se puede señalar que la política económica de Porfirio Díaz permitía, de cierta forma, el crecimiento, pero los beneficiarios de las empresas eran en su mayoría extranjeros o pocos mexicanos que se enriquecían al amparo del grupo hegemónico; por lo tanto, entre los grupos minoritarios y pudientes había un clima de prosperidad.²

Sin embargo, lo que a nosotros nos interesa de este periodo es que los estilos, las modas y todos los parámetros estéticos que se aplicaban en las grandes ciudades de nuestro país provenían del extranjero, principalmente de Europa. Guadalajara no era la

2. Daniel González Romero. *Jalisco desde la Revolución*. T. X. Arquitectura y desarrollo urbano. Mario Aldana Rendón (coord.). Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara. 1988.

excepción. De hecho, radicaban en esta ciudad numerosas familias extranjeras que, como veremos, se van agrupando en colonias.³

En cuanto a la forma urbana de la ciudad, podemos observar algunos cambios significativos. Como vimos, desde su fundación, la ciudad tenía un esquema funcional que parte de una plaza central, en torno a la cual se localizaban las edificaciones principales, es decir, lo administrativo, lo religioso, el comercio y las viviendas de los personajes más destacados y pudientes. El esquema jerárquico se organizaba de forma centralizada; mientras más cerca se vive de la plaza principal el estatus es más alto. En consecuencia, mientras más alejado del centro, denotará un nivel económico bajo.

Pero la ciudad es un ente vivo que crece continuamente, lo que ocasionó que progresivamente se fueran conformando barrios en torno a esta primera fundación pero repitiendo el mismo esquema. Ahora el centro no es, obviamente, una catedral, sino la parroquia con su plaza y zona de comercio, y las viviendas de los principales del barrio se localizarán inmediatas a estos espacios. Esta estructura espacial urbana se verá reflejada al interior de las viviendas, es decir, que el funcionamiento de los espacios habitacionales gira en torno a un patio central y también lo más lejano de dicho patio será destinado a las actividades menos importantes (imagen 3).

Las habitaciones están acomodadas en línea, comunicadas puerta tras puerta sin posibilidad de tener privacidad; el baño se localiza en la parte más lejana de lo habitable porque el sistema de drenaje, en el mejor de los casos, apenas se estaba instalando, por tanto, las condiciones de higiene son mínimas. Los conceptos de iluminación y ventilación, presentes en todo reglamento actual de construcción, no existían.

La imagen urbana de esas fechas consiste en viviendas alineadas paño contra paño, sin dejar separación entre edificios, las calles son angostas y la ornamentación exterior de los espacios habitacionales

3. López Moreno, *op. cit.*, p. 123.

es variado en cuanto a cancelerías y los marcos de puertas y ventanas, pero prácticamente sin movimientos volumétricos (imagen 4). Las características de tamaño, ubicación y terminados dependen, primordialmente, del nivel socioeconómico de sus habitantes, ya que las familias acomodadas mandan hacer sus fachadas de cantera labrada, mientras que el resto se las ingenia para reproducir los mismos diseños ornamentales en argamasa.

Dentro del mismo régimen porfirista, en el que se impulsaban distintos proyectos con muy particulares intereses en busca del progreso, se modifican las normas urbanas. Los cambios principales de esta modernización son:

- Espacios verdes en avenidas y parques.
- Se modifica el esquema de retícula urbana.
- Incluyen monumentos de carácter conmemorativo en los bulevares.⁴

4. *Ibid.*, p. 124.

Hacia 1898 surge un cambio en el concepto de grupo habitacional, ahora no será barrio, sino "colonia". La primera colonia fue la Francesa, después la Americana y poco después la Moderna. Para López Moreno:

En estos años se empezaba a prefigurar una ruptura conceptual y cultural del modelo reticular. Sin embargo, el desarrollo posterior de la ciudad mostrará que esta voluntad no estaba directamente animada por el espíritu de romper con la cuadrícula ni por la intención de crear otro modelo. El objetivo era más bien señalar el advenimiento de una nueva era, para lo cual se adoptaron algunos de los conceptos del urbanismo moderno de Haussmann y del ingeniero Cerda.⁵

5. *Idem.*

El mismo López Moreno identifica elementos del plan de París y del ensanche de Barcelona en las nuevas colonias tapatías; esos factores corresponden a lo urbanístico, mientras que en lo arquitectónico, las condiciones histórico-económicas que permiten esta realidad espacial y que conducirán a cambios morfológicos importantes resultan, de acuerdo con nuestra investigación, del planteamiento que sigue.

Según lo refiere Araceli Ibarra, alrededor de 1885 Estados Unidos empieza a lograr la preeminencia sobre Inglaterra en el comercio con México, situación que se consolida durante el porfiriato a finales del siglo XIX. En Jalisco prevalecía la misma situación que a nivel nacional, a tal grado que

ya en la década de los ochenta comenzaron a escucharse críticas en el sentido de que el fuerte predominio del capital estadounidense de algunos estados, limitaba seriamente la libertad de toma de decisiones del estado mexicano.⁶

Este es el antecedente directo para el desarrollo de Guadalajara a principios de 1900.

Un ejemplo más de la perspectiva norteamericana respecto al México de finales del siglo XIX es el comentario de Alexander Anderson sobre nuestro país: “Una mina magnífica, pero aun poco desarrollada, será nuestra India en cuanto a importancia comercial, nuestra Cuba y Brasil en cuanto a productos tropicales”.⁷

La expansión comercial de que hablamos incluye a “las colonias”. El primer proyecto lo presenta en 1898 el ingeniero Ernesto Fuchs, en el que se observa el “germen” de un modelo diferente al tradicional mediterráneo con el que había crecido lentamente Guadalajara durante sus 360 años de vida, es el germen del “suburbio” que se implanta con las primeras “colonias higienistas”.

Si bien el origen alemán del ingeniero norteamericano Fuchs nos puede hacer pensar en Camilo Sitte como su fuente de inspiración para la colonia francesa -primera en su tipo en la República Mexicana, a decir del propio Fuchs-,⁸ o se podrán tener razones para inscribir este origen en alguna interpretación norteamericana de la “ciudad jardín” de Ebenezer Howard de 1898 o en la “ciudad lineal” de Soria y Mata, cuya construcción se inicia en 1894,⁹ la fecha simultánea de Howard con “las colonias” y el distanciamiento que había con España respecto a Soria, nos impiden aceptar estos orígenes.

Paolo Sica propone el origen del suburbio en el campo de la literatura, tanto en la novela social como en la utópica, considerando cuatro posibles líneas:

6. Araceli Ibarra Bellón. “Guadalajara Independiente: Un proceso de descentralización interrumpido”. *Guadalajara en el Umbral del siglo XXI*. Guadalajara: UDEG, 1992, p. 50 y Jesús Arroyo Alejandro y David Lorey (comps.). “Impactos Regionales de la Apertura Comercial”. *Perspectivas del T.L.C. en Jalisco*. México: Universidad de Guadalajara-UCLA Programa en México (Serie Cielos y Tendencias en el México del siglo XXI), 1993, p. 91.

7. Arroyo y Lorey, *supra*.

8. José María Muria (comp.). *Lecturas históricas de Guadalajara*. T. 3. Demografía y Urbanismo: México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (Col. Regiones de México), 1992, p. 425

9. Paolo Sica. *Historia del Urbanismo, el siglo XIX*. Trad. Joaquín Hernández Orozco. España: Instituto de Estudios de Administración Local, 1981, t. 2, p. 1131.

La más cercana en temporalidad es la de Bellamy Edward con su novela utopista *Looking Backward*, publicada en 1888, que fue fuente de inspiración de la “ciudad jardín” de Howard.

Otra opción es la del doctor Richardson, que propone la ciudad de *Hygenia*, la *City of Health* (ciudad de la salud) en un congreso de higienistas en 1875,¹⁰ que según Benévolo publica sus ideas en 1876.¹¹

La tercera posibilidad -ligada a la anterior porque pareciera que el autor adapta el caso de Richardson a la literatura-, corresponde a Julio Verne con *Los 500 millones de la Begun* (Princesa Gokool), publicada en 1879, en cuyo texto encontramos que el Dr. Sarrasin anuncia al mundo la existencia de la ciudad *Franceville* en un congreso internacional de higiene en 1871.¹²

El texto que nos parece más viable es la novela de Etienne Cabet, publicada en 1842 (según Benévolo, en 1840), denominada *Voyage en Icarie*, que es llevada a la práctica con la fundación, en distintos puntos de Estados Unidos (Texas, Illinois, Iowa, Missouri y California), de las ciudades icarias, denominadas igualmente “higiénicas”.

Cabet, a su vez, se vio influenciado por los antecedentes propuestos por Robet Owen, quien desde 1817 trabajaba en sus “utópicos” asentamientos que llevó a la realidad al fundar una comunidad, en 1826, llamada *New Harmony*, que si nos remontamos a tiempos anteriores, nos conducen a las colonias religiosas de los hermanos Moravos que establecieron desde 1765 sus primeros poblados o a los rappistas o armonistas con su primera *Harmony* en 1815.

Cabe destacar la paradoja de cómo dichos modelos “socialistas” utópicos habrían de ser el modelo para el desarrollo urbano del país capitalista por excelencia. De igual forma, se debe considerar la conveniencia del análisis anterior sobre el origen de las colonias higienistas, ya que este elemento es el primer indicador morfológico de la inflexión o momento clave hacia el estallamiento de la ciudad bajo la influencia de la ideología y, por supuesto, del capital norteamericano en el futuro de Guadalajara.¹³

10. *Ibid.*, p. 1134.

11. Leonardo Benévolo. *Historia de la arquitectura moderna*. Barcelona: Gustavo Gili, 1979, p. 394.

12. *Ibid.*, p. 193.

13. José Marull Tomas. “Guadalajara: segregación, desplazamiento y desequilibrio. Apuntes para un esquema”. Inédito, p. 57.

Podríamos resumir que las aportaciones de estas propuestas higienistas a nuestra arquitectura tapatía se vieron reflejadas en la ventilación e iluminación de los espacios, así como en la distribución de la vivienda dentro del terreno, es decir, que requería estrictas medidas de servidumbre circundante y otros aspectos de privacidad que hoy en día nos resultan indispensables y que están presentes en todo reglamento constructivo.

El estilo arquitectónico característico de estos cambios es el “eclectico”, consistente en abundante ornamentación exterior, con mezcla de formas de hombres, animales y flores (cariátides, atlantes, querubines, leones, águilas, guirnaldas, festones, uvas, etc.). El material empleado es estuco, barro o mortero y madera (imagen 5).

Cabe hacer un paréntesis en este punto para señalar que se intenta romper el esquema de segregación del oriente de la ciudad que hemos mencionado, porque se construyen algunas grandes residencias de estilo ecléctico en dicho punto cardinal sobre la calle Belisario Domínguez, pero los esfuerzos fueron insuficientes; la ubicación de las nuevas colonias (Francesa, Americana, etc.), se da hacia el poniente de la ciudad. Sin embargo, para llegar a ellas de forma directa por la hoy avenida Vallarta, se presentaba un gran obstáculo, la Penitenciaría de Escobedo, que se ubicaba en donde hoy se encuentra el Parque de la Revolución, edificio que se demolerá alrededor de 1930 trasladándolo a Oblatos nuevamente las funciones devaluadas se desplazan hacia el oriente de la ciudad. Esta decisión marcó definitiva e irreversiblemente el carácter segregacional de este punto cardinal de nuestra ciudad.¹⁴

El criterio de vivienda de los pudientes da un giro total. Como vimos, años atrás constituía un privilegio vivir en el primer cuadro de la ciudad, ya que era símbolo de estatus; ahora, la modernidad implica dejar el centro y vivir en los suburbios, aspecto que continúa vigente, como vemos en los fraccionamientos Santa Anita, Las Cañadas y Pinar de la Venta, por citar sólo algunos ejemplos. Sin embargo, el impacto de esta

14. Este esquema de segregación urbana no es particular de Guadalajara, como podemos ver en el trabajo de José Marull, *supra*.

nueva forma de vida no se refleja exclusivamente en lo urbano. De nueva cuenta, lo externo se manifiesta en lo interno, es decir, ahora las residencias dejarán de tener sus preciosos patios centrales, sustituyéndolos por jardines circundantes, que serán para el disfrute de los transeúntes, ya que ninguno de los propietarios de las colonias citadas hace uso realmente de sus jardines, son exclusivamente decorativos (imagen 6). Se vuelve más importante la apariencia que el disfrute personal de los espacios como lo eran los magníficos patios con arcadas, repletos de macetas.

Un cambio de estilo

Como señalamos, el estilo arquitectónico en esas fechas era el ecléctico; sin embargo, después de la Revolución Mexicana el gusto por lo europeo no cesó de inmediato sino años después, en los que se va gestando el interés por lo nacional iniciándose una exaltación de los valores prehispánicos y novohispanos -esto, por supuesto, en ciertos sectores de la sociedad. “Dentro de la corriente nacionalista se pueden apreciar dos variantes: el estilo neocolonial y el estilo neoindigenista”.¹⁵ En el primero, el uso del tezontle como recubrimiento en las fachadas es un elemento fundamental. El mejor ejemplo de este estilo lo encontramos en la que fuera la casa de José Guadalupe Zuno (avenida Unión esquina con José Guadalupe Zuno), obra en la que trabajó Pedro Castellanos; de igual forma se pueden encontrar en la ciudad otras viviendas con esas características aunque de nivel modesto, por ejemplo la ubicada en Herrera y Cairo 485.

Estilo regional

Entre 1927 y 1939 la arquitectura de Guadalajara sufre una aportación importante, cuyo promotor fue un grupo de cuatro jóvenes, egresados todos de la Escuela Libre de Ingenieros fundada en 1901. Esta institución tenía las especialidades en ingeniería civil, minas o

15. Laura Olarte Venegas *et. al.* *Espacios, color y formas en la arquitectura. Guadalajara 1910-1942.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1990, p. 103.

hidráulica; si los alumnos deseaban obtener título de arquitecto, debían cursar estudios complementarios.

El grupo al que nos referimos estaba conformado por Luis Barragán, Rafael Urzúa, Pedro Castellanos e Ignacio Díaz Morales. Su propuesta, comparada con el estilo ecléctico o el neocolonial, es radical: ahora se buscan en nuestro acervo arquitectónico tradicional o popular, los colores, las texturas y las técnicas locales.

Un aspecto importante que destacar de la propuesta regionalista es que mientras el uso del concreto y el acero se consolidaba como material constructivo vanguardista, y por tanto “de moda”, estos jóvenes jaliscienses proponen viviendas que rescatan los materiales de la región y artesanías locales, como madera, vidrio soplado, latón, adobe, ladrillo, piedra, barro vidriado, mosaico, tejas, etcétera.

Aparecen texturas rústicas, el uso de las tejas cubre tanto la función de proteger de las inclemencias del tiempo, como la de armonizar con el resto de los elementos circundantes; la cancelería es de madera torneada y pintada en colores vivos, se hacen vitrales con platos de vidrio soplado, se incluyen fuentes y estanques, se usa el arco de medio punto, las puertas de madera tosca con remaches metálicos, los colores de tierras naturales son los predilectos, etcétera.

Es importante mencionar, tal y como ha quedado asentado en diversos estudios, que algunos de los elementos formales de la arquitectura tapatía o estilo regional tienen su origen en los libros *Les Colombieres*, y *Jardins Enchantés* del arquitecto, paisajista y pintor francés Ferdinand Bac, que el propio Barragán trae consigo al regresar de un viaje de dos años por Europa al concluir sus estudios. Esta influencia de Bac es reconocida por el propio Rafael Urzúa en el excelente libro que Juan Lanzagorta Vallín¹⁶ escribió sobre el maestro Rafael Urzúa.

De la obra de Ferdinand Bac, además del concepto del patio-jardín, tomó también detalles de algunos elementos de ornamentación, los cuales empleó en sus obras [se refieren

16. Juan Lanzagorta Vallín. *Rafael Urzúa, arquitecto*. Guadalajara: PIESO, 2000.

a Barragán]. En su repertorio de detalles se nota una fuerte influencia de *Los jardines encantados*, pero esto adquiere una importancia secundaria comparada con la sensibilidad que tuvo el arquitecto para crear cada uno de sus propios detalles, que han hecho historia dentro del ámbito arquitectónico local.¹⁷

17. Olarte *et. al.*, *op. cit.*, p. 156.

Coincidimos con los autores de la cita cuando hablan de la sensibilidad de Luis Barragán: sin embargo, una vez observados tanto los textos de Bac como los detalles de las obras concluidas del arquitecto tapatío y sus apuntes o bocetos, nos percatamos del excelente trabajo de interpretación que realiza, ya que no se limita a copiar tal cual las románticas escenas de Bac, sino que experimenta con sus bosquejos ajustando lo que a su juicio es conveniente. Estos bocetos son fundamentales para conocer el nivel de ajustes que el diseñador va realizando para hacer suyos los elementos, como nos dicen Kristeva y Metz:

Estos discursos 'ocultos' desempeñan un papel fundamental en la producción de ciertos objetos discursivos y, en ese sentido, constituyen un lugar preferente donde se transparentan ciertos mecanismos ideológicos que funcionan en la producción. Tienen que ver, si podemos decirlo así, con una 'intertextualidad de lo profundo', porque son textos que, al formar parte de la producción de otros textos, no llegan nunca (a no ser raras veces, por canales restringidos) al consumo social de los discursos.¹⁸

18. Umberto Eco, *Tratado de semiótica general*, 5ª. ed. Trad. Carlos García Manzano. Barcelona: Lumen, 1991, p. 212.

De ahí la importancia de observar los "discursos" del proceso creativo del arquitecto para detectar cómo va conformando su estilo regionalista (imágenes 7, 8 y 9). El resto del grupo del que hemos hablado (Urzúa, Castellanos y Díaz Morales) se unen a la propuesta de Barragán diseñando diversas viviendas bajo los preceptos del nuevo estilo (imágenes 10, 11 y 12).

Otra influencia que debemos considerar con respecto al cambio notorio del estilo ecléctico al regionalista, son las obras de Adolf Loos, quien escribió hacia 1908 un artículo titulado "Ornamento y delito", en el cual expresa que la ausencia de decoración es un

signo de fuerza intelectual propia de las civilizaciones más avanzadas, lo que motivó al grupo de jóvenes arquitectos a suprimir la exótica ornamentación excesiva de la época.

Otra de las influencias de la época fue la del arquitecto suizo-francés conocido como Le Corbusier, quién entre 1917 y 1923 se da a conocer en el plano internacional por su arquitectura limpia, en la que las formas se aligeran cada vez más. Le Corbusier propone un sistema que se denomina *dominó*, cuyas características son:

- 3 niveles o pisos
- ventanas en forma horizontal, abarcando la mayor parte del frente de la vivienda.
- se construye sobre pilotes o columnas
- propone un jardín o terraza en la azotea de la vivienda.

Estos elementos arquitectónicos no forman parte del *regionalismo*, pero sí son fundamentales en el paso que dio Luis Barragán cuando se traslada a la ciudad de México y conforma su estilo propio, que hoy por hoy es considerado el estilo arquitectónico mexicano por excelencia, con espacios amplios y limpios, colores puros, texturas rústicas, etcétera.

Un factor que coincide con el rescate de los elementos artesanales empleados en el regionalismo es la Bauhaus, Escuela de Artes y Oficios alemana, que cambió radicalmente la forma de enseñanza haciéndola primordialmente pragmática. Consistía en talleres de cerámica, ebanistería, tejidos y escultura; en ella, para estudiar arquitectura, se debía pasar primero por los talleres mencionados. Quede esta inquietud por desarrollar posteriormente, indagando sobre la posibilidad de algún tipo de influencia en los jóvenes diseñadores.



Imagen 1

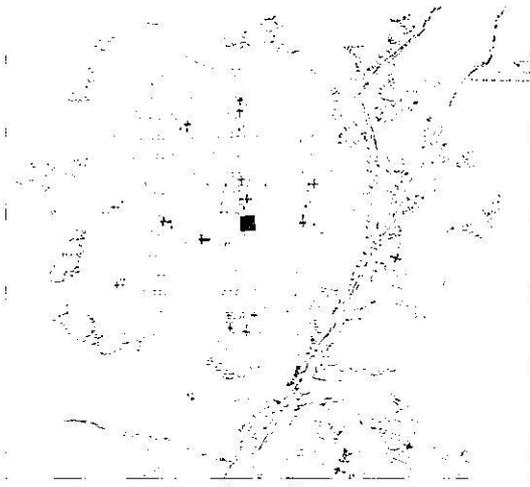
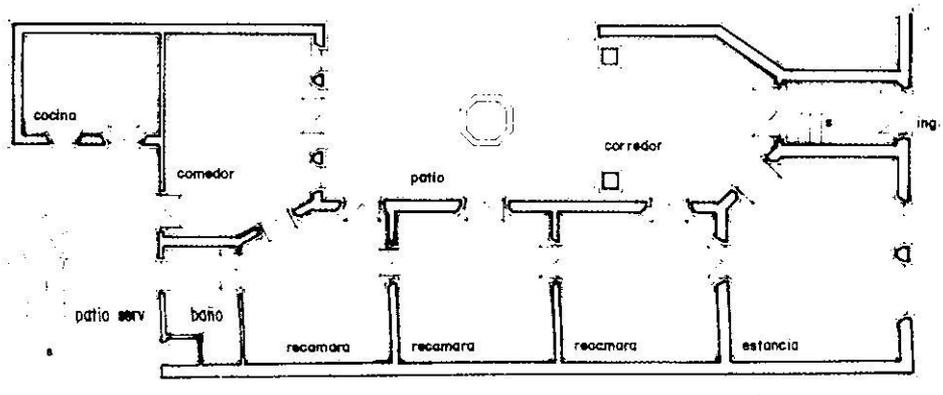


Imagen 2



Planta arquitectónica

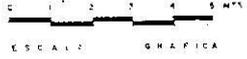


Imagen 3

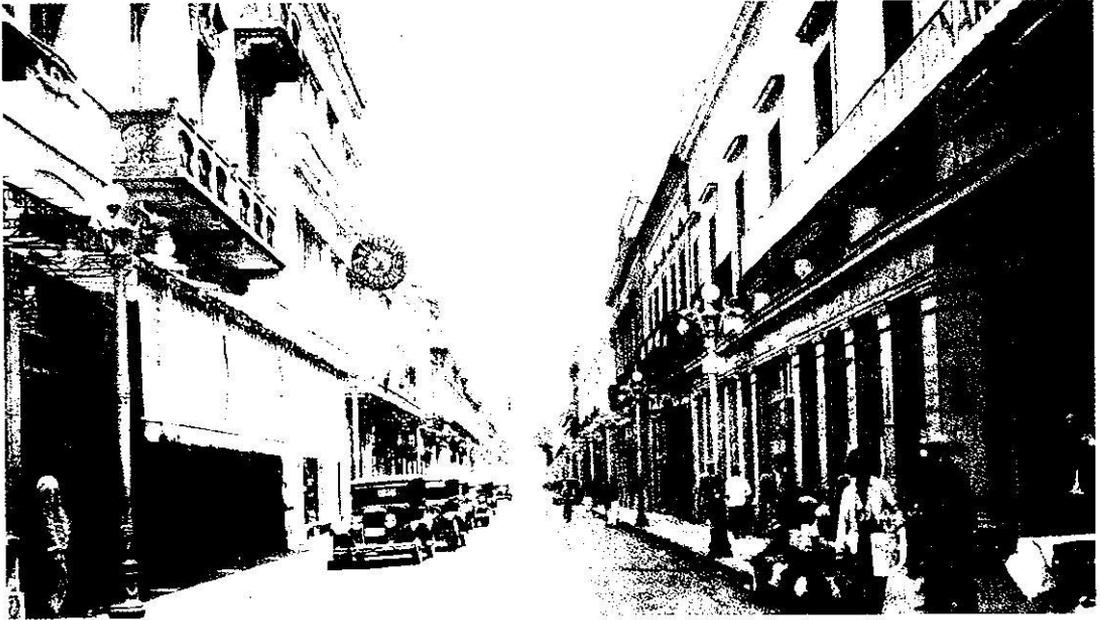
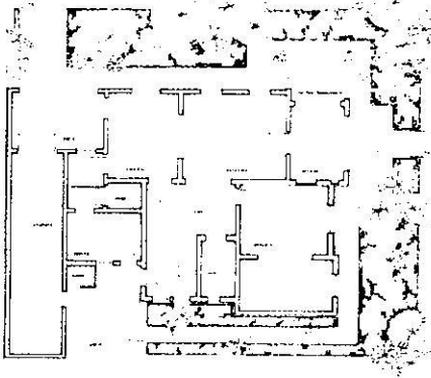


Imagen 4



Imagen 5



Planta arquitectónica

Imagen 6



Imagen 7



Imagen 8

J ESTUDIOS ALISCIENSE S

55

Introducción

Juan Manuel Durán

Amparo Tapia, *et. al*

Políticas sociales y redes de apoyo para menores trabajadores

El cada vez más difícil acceso a la salud ha afectado a las familia con menos recursos económicos, pero sobre todo a los niños que trabajan, pues estos se encuentran fuera de la protección social en salud establecida por el Estado; sin embargo, estos menores suplen tal carencia con la formación de redes de apoyo que les posibilita protección alterna a la ofrecida por el Estado. Palabras clave: Menores de edad, Pobreza, Salud

J. Martín Pérez García

El proyecto Matlapa: antecedentes y fragilidades

El autor pasa revista a las iniciativas oficiales que se han tomado encaminadas a resolver problema de la niñez desamparada, para dar cuenta de los resultados que han tenido; al mismo tiempo intenta dar explicación del por qué de tales resultados.

Palabras clave: Gobierno federal, Niñez desamparada

Irene Rizzini y Nivia Carla Ricardo da Silva

Derechos humanos y derechos del niño y del adolescente

Este artículo se centra en discutir la inserción de los derechos de la infancia a la luz de la cuestión de los derechos humanos. A manera de ilustración se toma el caso de los niños de la calle por ser uno de los ejemplos más crueles de la violación de esos derechos.

Palabras clave: Derechos humanos, Desigualdad, Infancia.

Ricardo Fletes Corona

Asistencia social: alcances y limitaciones

A partir del grupo formado por niños, niñas y adolescentes llamados de la calle, el autor analiza los alcances y límites de la asistencia social, y hace un deslinde entre las responsabilidades estatales y las de la sociedad civil, para distinguir entre el derecho y la generosidad filantrópica.

Palabras clave: Niños de la calle, Asistencia social, Filantropía